



SÍNTESIS INFORMATIVA

13 DE MAYO DE 2020

COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTENIDO

-  [PORTADAS](#)
-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [INDICADORES ECONOMICOS](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS DE NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [COLUMNAS FISCALES](#)
-  [COLUMNAS OTRAS](#)



COBERTURA: reforma.com/covid19 EN MÉXICO CONTAGIOS OFICIALES: 38,324 CONTAGIOS ESTIMADOS: 314,256 MUERTOS: 3,926 PRUEBAS REALIZADAS: 142,204

Parteaguas filmico

A 20 años del debut de "Amores Perros" en el Festival de Cannes, el elenco desmenuza para REFORMA el valor de la película de Alejandro G. Iñárritu.

#Vanessa Bauche

SEÑTE

Revaloran arte latino

El Museo de Bellas Artes de Houston relanza su repositorio digital de artistas latinoamericanos. Un archivo con presencia mexicana. **CULTURA (PÁGINA 18)**

Aún respira el Ascenso

El recuento que promueven clubes del Ascenso MX ante un Tribunal tiene posibilidades de revertir la decisión de eliminar el descenso y ascenso a la Liga MX.

#Leones Negros de U. de G.

MÉRCOLES 13 / MAYO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,629 \$ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Se esfuman solo en abril empleos creados con AMLO

Covid-19

CAE ACTIVIDAD INDUSTRIAL

En abril se perdieron 543 mil 132 puestos de trabajo formales, el peor resultado desde julio de 1997 cuando inició el registro comparable, de acuerdo con el número de trabajadores registrados ante el IMSS.

Cifras del Instituto ajustadas por estacionalidad por REFORMA y que permiten eliminar cualquier distorsión generada por factores como Semana Santa o días festivos, reflejan que la pérdida de empleos en un solo mes es mayor a todos los empleos generados por la actual Administración.

Desde el inicio del presente Gobierno y hasta diciembre de 2019, el registro de trabajadores en el IMSS presentó un incremento de 381 mil 551 puestos.

Con la reducción histórica de empleo de abril de 2020, el padrón de trabajadores inscritos al Seguro, que hoy suma 19 millones 927 mil 696 personas, es el más bajo desde mayo de 2018.

El 39 por ciento de las plazas perdidas en abril correspondió a empleos permanentes, con una reducción de 219 mil 961 puestos de trabajo, mientras que el 61 por ciento restante eran empleos de trabajadores eventuales.

Como la cancelación de plazas inició en marzo del presente año, al término del primer cuatrimestre se acumó un total de 655 mil 314 plazas perdidas.

El área de estudios económicos de Scotiabank pronostica que para 2020 se perderán entre 1 y 2 millones de empleos formales.

Con ello, la meta enunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador



DÍA DE MOTINES

Al menos dos motines se registraron en penales del País. En Colima, murieron 3 presos durante la revuelta, mientras que en el penal de Chalco, Sinaloa, cuatro internos lesionados. Los familiares intentaron dar portazo. **PÁGINA 15**

Arrenda SHCP 6,500 autos

Tiene 4T agencias favoritas

Rentan camioneros, camionetas blindadas, y compran patrullas en asignación directa

REFORMA / STAFF

El gobierno federal ha gastado miles de millones de pesos a comprar y rentar vehículos nuevos, aunque el Presidente López Obrador afirmó el 6 de mayo que ya no se gastará en eso.

Las empresas ganaron con Grupo Andrade, Jet Van Car Rental y la empresa LUMO de Luis Humberto Montaño García, un prista y ex funcionario mexicanense vinculado a Enrique Peña Nieto.

"No se van a comprar vehículos nuevos, desde que estamos aquí no se ha comprado un solo vehículo nuevo", dijo AMLO hace unos días.

La Presidencia de la República no ha comprado vehículos, pero el resto de las dependencias siguen requiriendo miles de ellos para operar.

Como se hacía desde el sexenio pasado, la mayoría de las flotas se compran mediante arrendamientos, salvo las que son para tareas de seguridad, que sí se compran.

La Secretaría de la Defensa Nacional compró el 30 de octubre 2 mil 234 camionetas Chevy para la Guardia Nacional, mediante ad-

de generar 2 millones de empleos estables e insustentables.

El indicador Mensual de la Actividad Industrial (MAI) reportó su peor resultado en 154 meses, al retroceder 3.37 por ciento en marzo respecto al mes previo, informó el Inegi.

Los cuatro principales grupos de actividad económica que integran este indicador reportaron descensos.

La industria manufacturera cayó 4.1 por ciento, generación de energía eléctrica, suministro de agua y gas, 18 por ciento; la construcción 14 por ciento; y la minería 0.9 por ciento.

Análisis de Bionoro comentaron que el resultado de la producción industrial estuvo afectado por el choque del Covid-19, tanto por disminuciones a las cadenas de suministro como por una menor actividad

Declaran como esenciales a la minería y construcción

Las industrias de la construcción y automotriz y las actividades mineras podrán reactivarse de manera inmediata luego de ser declaradas como "esenciales".

El Consejo de Salubridad General las incorporó ayer en el listado de actividades que pueden continuar sin impedimentos a la vez que acordó "liberar restricciones", a partir del 18 de mayo, para actividades escolares y laborales en 299 municipios sin contagio de la enfermedad.

Confirme al modo en que el gobierno federal decide nombrar distintas acciones, se nombrará como "municipios de la esperanza" a aquellos que realicen actividades educativas y laborales a partir del 18 de mayo.

También se determinó que a partir del 1 de junio, la Secretaría de Salud definirá un "semáforo" semanal para la reanudación gradual y paulatina de actividades en cada entidad.

La primera etapa del plan de reactivación será presentado hoy en Palacio Nacional.

Perfilan estados cierre escolar virtual

En al menos 17 Estados del País se perfila un cierre escolar virtual -mediante clases por TV y enseñanza en línea- por no existir condiciones para el regreso a clases.

Entre esos estados se encuentran Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla y Querétaro.

La mayoría de las flotas se compran mediante arrendamientos, salvo las que son para tareas de seguridad, que sí se compran.

La Secretaría de la Defensa Nacional compró el 30 de octubre 2 mil 234 camionetas Chevy para la Guardia Nacional, mediante ad-

DEL 'NO PASA NADA'... A LA EMERGENCIA



Mueren más de 100 por alcohol adulterado

Las autoridades federales y estatales reportaron el fallecimiento de más de 100 personas que consumieron bebidas adulteradas.

En Morelos, ayer se confirmaron 14 decesos en los municipios de Axochiapan y Jonacatepec por el consumo de alcohol adulterado.

En Acahualpan fueron nueve los decesos en la comunidad de Teltitac, mientras que en Jonacatepec sumaron cinco, confirmó la Coordinación Estatal de Protección Civil.

En Yucatán, donde el Gobierno prohibió la venta de bebidas embriagantes hasta el 15 de mayo debido a la pandemia de Covid-19, se informó el lunes que siete personas fallecieron por consumo



Al menos 9 personas en Teltitac, Morelos, murieron por consumir alcohol adulterado, una de ellas fue velada ayer.

CORONAVIRUS Alerta mundial #QuédateEnCasa

Cavan fosas para muertos de coronavirus

Texto: SALVADOR CORONA Foto: DIEGO SIMÓN

Esta palapa alista los cementerios de San Lorenzo Tezonco y San Nicolás Tolentino para que sean la última morada de los fallecidos por Covid-19. Ante el incremento de decesos, los panteones pasan su jornada cavando fosas, porque a pesar de que las autoridades recomiendan la incineración hay personas que prefieren enterrar a sus familiares.

353 DECESOS reporta día con la mayor cifra en un día.



Trabajadores del panteón San Lorenzo Tezonco sepultan a víctimas de Covid-19. Al cementerio sólo se permite el acceso de dos familiares por servicio funerario.



Covid-19 mata 686 mil empleos en dos meses

- Permanentes, seis de cada 10 plazas perdidas
- IMSS reporta quiebra de 4 mil 285 patrones

RUBÉN MIGUELLES

La pandemia por Covid-19 liquidó ocho empleos formales por permanente entre marzo y abril de este año, lo que dio como resultado la pérdida de 686 mil 840 trabajos durante esos dos meses, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La letalidad de este coronavirus fue de tal magnitud que en 61 días pulverizó lo hecho en los 365 días del año pasado: el destrato el doble de fuentes laborales si se considera que en 2019 se generaron 342 mil 77 plazas.

Seis de cada 10 empleos que se dicen de baja entre marzo y abril fueron de carácter permanente, cifra que contrasta con lo que sucedió en reportes pasados, cuando el mayor recorte era sobre los puestos con contratos eventuales.

Las perspectivas apuntan a que mayo estienda la racha negativa y sume otros miles de trabajos formales cancelados, sobre todo por el cierre de establecimientos formales en la economía.

Entre marzo y abril el número de patrones inactivos ante el IMSS disminuyó en 4 mil 285, equivalente a

Generación o pérdida mensual de trabajos en 2020 (Evaluación mensual del número de plazas registradas ante el IMSS)



tres unidades de trabajo que cerraron o que dejaron cada hora en esos dos meses. Para expertos, el mercado informal también perdió empleos, porque el comercio al menudeo y algunos servicios que no están dados de alta ante el Seguro Social están inactivos por el confinamiento.

Joel Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, calcula que este sector pudo perder 250 mil puestos de trabajo solamente en abril.

CEPAL PREVE 9 MILLONES DE NUEVOS POBRES

México será de los países más afectados por el confinamiento en América Latina, dice el organismo, que sugiere dar un ingreso básico a la población más vulnerable.

Dan luz verde a 4 medidas para reiniciar la economía

● Consejo de Salubridad General declara esenciales a sector de construcción, minero y a la fabricación de transporte

PERLA MIRANDA

El Consejo de Salubridad General (CSG) dio luz verde ayer a cuatro acuerdos para el levantamiento progresivo de las medidas de restricción ante la epidemia de Covid-19. Tras su tercera reunión de la sesión permanente, anunció que los sectores minero de construcción y la fabricación de transporte se incorporan a las actividades esenciales.

Además, se liberaron las restricciones para actividades escolares y laborales en municipios sin contagios y vecinos de estas localidades sin casos registrados.

Entregó que empresas y establecimientos deben aplicar medidas sanitarias obligatorias en el entorno laboral, las cuales serán decretadas por la Secretaría de Salud.

A partir del 1 de junio próximo, la dependencia definirá un semáforo semanal para cada entidad del país, de acuerdo con las medidas aprobadas por el consejo, en el que cada color permitirá que se lleven a cabo ciertas actividades económicas, educativas y sociales, con niveles de transición específicos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dará a conocer hoy el plan de reapertura a la actividad económica, conocido como de regreso a la "nueva normalidad".

"Enfermar es como ser un arma cargada"

● Jefe de Urgencias de Medicina Sur alerta sobre las complicaciones del virus que pueden llevar a la muerte

JUAN PABLO RECIBERA-ACOSTA M.

El coronavirus es una bala y cada persona que no hace conciencia de la prevención es un arma cargada, sentencia el médico Pedro de Jesús Viverito Suárez, jefe de Urgencias de Medicina Sur.

Junto con el doctor Luis Albrecht Sepúlveda, alerta sobre las complicaciones que vive una persona con Covid-19 y del proceso degenerativo que la puede llevar a la muerte. El paciente crítico, afirma, tiene una afección severa en los pulmones: "Sin un ventilador, se asfixia en la mitad de un océano de aire".

Para él, este virus no muestra clemencia, sólo causa dolor de garganta, fiebre, tos y falta de aire... y luego, "el futuro desaparece en un suspiro final".

LABORATORIOS PARTICULARES SATURADOS

● Ante la falta de pruebas masivas de Covid-19, sitios que cobran el análisis hasta en 10 mil pesos tienen listas de espera de 72 horas.



LOS OTROS VIRUS QUE NO HAY QUE OLVIDAR

Especialistas advierten sobre el repunte de zika, dengue y sarampión en México.



ESTADOS ADAPTAN TRADICIÓN OAXAQUEÑA
ARTESANOS LOCALES USAN SUS TELARES PARA HACER OBREROS DE EXPORTACIÓN.



"ESTO SE COMBATE EN SOLEDAD"

Jorge Azair, coach del Tricolor de voleibol y quien padeció cáncer, ya casi vence al Covid-19.

El Universal No. 100 2418 CDMX 16 páginas

OPINIÓN
Nación
Carlos Lore de Mola A2
Ana Paula Ordoñez A2
Hector de Hualdeán A5
Rafael Rodríguez A5
Salvador García Soto A9
Alejandro Horta A11

Ignacio Morales Lechuga
"En el binomio impunidad-corupción se enciasta el mal profundo que aqueja a la seguridad pública". A12

COVID-19 MINUTO A MINUTO
Sigue la cobertura sobre la emergencia sanitaria por el coronavirus en el sitio web de EL UNIVERSAL.

Construcción, minería y autopartes podrán reactivarse



Homenaje del mundo al personal de enfermería

▲ Gobiernos, organizaciones internacionales y ciudadanos se sumaron ayer a los festejos de ese cuerpo de salud por su día, y elogiaron su labor ante la pandemia del coronavirus. Antonio Guterres, secretario general de la ONU, señaló que los y las enfermeras son

insustituibles. En México se informó que Fabiana Zepeda, conocida como *La Jefa*, encargada de la División de Programas de Enfermería del IMSS, dio positivo al Covid y se halla en aislamiento. La imagen es en el hospital Monte Sinaí, en Nueva York. Foto Afp./P 5

● Las incluye el Consejo de Salubridad en las actividades esenciales

● Aprueba que la reanudación de clases sólo sea en municipios libres de contagios

● AMLO: el país entrará a una nueva etapa con la reapertura gradual

A. CRUZ, A. ALEGRÍA, A. MUÑOZ Y A. URRUTIA / P 4 Y 5

Murieron ayer 353, la mayor cifra en un día, informa la Ssa

● Los decesos totales llegaron a 3 mil 926; los infectados, a 38 mil 324

● Quedó atrás el descenso del pasado fin de semana

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 5

Destinados, \$3 mil 242 millones para contratar cuerpo médico

● Se sumaron 44 mil 247 trabajadores al sector salud, pero aún hay déficit

● Todavía falta habilitar unas 4 mil camas para pacientes con coronavirus

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 4

Sería equívoco hablar de un fracaso de la GN: Durazo

● Labores de las fuerzas armadas serán de apoyo y no crecen sus facultades en tareas de seguridad pública

GUSTAVO CASTILLO / P 10

Especialistas: causa el Covid-19 la contracción histórica de plazas

Confirma el IMSS: 555 mil 247 empleos perdidos en abril

● Con la caída, el número de afiliados se ubicó por abajo de 20 millones

● En ese mes se desligaron de la institución 6 mil 689 patrones

● Desde 1967, es el mayor descenso; se prevén más cifras negativas en mayo

● Analistas: los efectos se verán en el desplome del poder adquisitivo

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ, JULIO GUTIÉRREZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 10



Martin Wolf
"Tribunal alemán dispara misil al corazón de la Unión Europea" - P. 20

Susana Moscatel
"Firme, el plan de lanzar Disney Plus aquí a finales de año" - P. 25

Fernando Escalante
"Una curva, el motivo central de la política en el mundo hoy" - P. 14

Reactivación. El gobierno incorporó a las industrias de construcción, fabricación de equipo de transporte y minería a la lista de actividades esenciales para la economía

Impacta al Pentágono freno industrial en 11 entidades mexicanas

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

Las fábricas de cientos de proveedores de equipo y sistemas esenciales para las divisiones aereospaciales de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos se encuentran

paralizadas desde marzo pasado en 11 entidades en México, lo que percibe el gobierno de Donald Trump como un "riesgo a la seguridad nacional", pues impacta en el Pentágono. PÁGS. 6, 7 Y 17

Estudio de la UNAM

Falso negativo, una de cada cinco pruebas de covid-19

FANNY MIRANDA - PÁG. 11

Funciona el fármaco

Dan de alta aquí a nueve de 10 tratados con remdesivir

OMAR BRITO - PÁG. 7

Coronavirus en México

AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.

PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.

SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.

TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: 38.324

SOSPECHOSOS: 22.980

FALLECIDOS: 3.926

ACTUALIZACIÓN: 12 DE MAYO 19:00 HRS

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Enfermeras conmemoran su día en Wuhan, China, donde aplicarán test a 11 millones para prevenir un rebrote del virus. REUTERS

Cepal: el plan covid de AMLO, adecuado; falta incentivar a IP

SILVIA RODRIGUEZ, CDMX

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe considera que las medidas que ha implementado el gobierno federal para enfrentar la crisis del covid-19 son las adecuadas; sin embargo, reconoció que hace falta "mayor diálogo" para incentivar la inversión privada y que ésta ayude a la reactivación de la economía en su conjunto. PÁG. 16

Cifras del Seguro Social

Se esfuma el medio millón de empleos creado en 19 meses

SILVIA RODRIGUEZ - PÁG. 16

Cultura. Pintores y músicos protagonizan el arte de la canción

ESTEBAN URREIZTIETA, EL MUNDO

La página de Podemos, dirigida por una asesora de Pablo Iglesias, se llama *La Última Hora* y fue creada en Francia. PÁG. 23

Podemos abre web para golpear a opositores y elogiar a líderes

ESTEBAN URREIZTIETA, EL MUNDO

La página de Podemos, dirigida por una asesora de Pablo Iglesias, se llama *La Última Hora* y fue creada en Francia. PÁG. 23

MILENIO A FONDO
Walmart: operar en medio de la contingencia

Guilherme Loureiro
PÁGS. 5 Y 9



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@themilenio.com

Culpas y disculpas

Porque lo que dice el Presidente queda bajo la lupa, AMLO debe cancelar sus mañaneras. PÁG. 7



Se perdieron 753 mil empleos en mes y medio

EXPERTOS. Al final del año podría llegar al millón la caída de plazas

Sólo en mes y medio, 753 mil 280 personas en México perdieron su empleo.

El distanciamiento social adoptado para evitar una mayor propagación del Covid-19 tuvo un efecto negativo en la actividad económica, que se reflejó en una caída en el empleo formal del país del 13 de marzo al 30 de abril.

Expertos advierten que esta cifra pone al país en un escenario de riesgo, pues al cierre de 2020 podría rondar el millón de plazas perdidas.

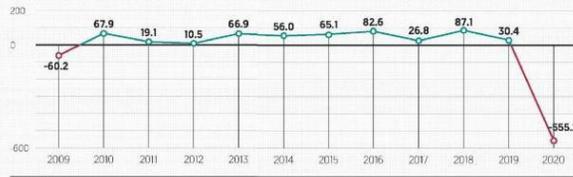
El IMSS reportó que en abril de 2020 se perdieron 555 mil 247 empleos formales, de los cuales 66 por ciento fueron permanentes y 34 por ciento eventuales.

Esos empleos perdidos se suman a los 198 mil 33 que se dieron de baja del 13 al 31 de marzo, de acuerdo con datos del Instituto y de la Secretaría del Trabajo del pasado 8 de abril.

—Zenayzen Flores / PÁG. 4

Empleo formal registrado en el IMSS

■ Cambio neto en abril de cada año, en miles de plazas



Fuente: IMSS.

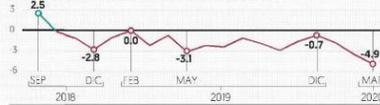
EN RUTA A LA RECESIÓN

CAE 4.9% LA INDUSTRIA DURANTE MARZO POR EL COVID-19

La producción industrial cayó 4.91 por ciento a tasa anual en marzo, su peor retroceso en casi 11 años, según el INEGI. Las manufacturas fueron uno de los lastres al caer 6.4 por ciento en el tercer mes, por el choque en las cadenas de suministro, el cierre de empresas y la baja demanda. —c. Téllez / PÁG. 8

Actividad Industrial

■ Variación porcentual anual, serie desestacionalizada



Fuente: INEGI.

TURISMO. Sangría de 500 mil mdp en seis semanas por el coronavirus

La industria turística nacional perdió, en sólo seis semanas, 500 mil millones de pesos, un tercio de sus ingresos.

Esta situación abarca a toda la cadena que incluye aerolíneas, hoteles, empresas de servicios turísticos, entre otras, según datos del CNET.

Estos 500 mil millones de pesos —que representarían hasta 29 por ciento del PIB turístico— alcanzarían para construir 3.5 ferrocarriles como el Tren Maya o 7 aeropuertos con un costo igual al que se estima para Santa Lucía.

Las afectaciones para el sector se agravaron desde mediados de marzo, pues las aerolíneas cancelaron vuelos y los hoteles cerraron o trabajaron a menos del 10 por ciento. —Aldo Munguía / PÁG. 16

HABRÍA 4.8 MILLONES MÁS DE POBRES, PREVÉ LA CEPAL

CRECERÍA 43% POBREZA EN MÉXICO POR PANDEMIA; LA MAYOR ALZA DE AL. PÁG. 11

CASOS EN MÉXICO

ALERTA FAUCI SOBRE EU VE EXPERTO DE LA CASA BLANCA MÁS MUERTE Y REBROTE SI SE ACELERA REAPERTURA.

PÁG. 22



38,324 CONFIRMADOS

142,204 PRUEBAS REALIZADAS

3,926 DECESOS

PÁG. 27

AUTOMOTRIZ, CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA

REGRESAN TRES SECTORES: CSG

La construcción, minería y el sector automotor serán los que reanudarán actividades. Ayer el Consejo de Salubridad General aprobó 4 acuerdos, previo a que el gobierno dé a conocer hoy el plan

de desconfinamiento paulatino. El Consejo decidió liberar actividades escolares y laborales en municipios sin contagios. En la conferencia nocturna, Hugo López-Gatell dijo que aún nos falta la mitad de la epidemia.

Detalló que es una preproposición de desconfinamiento que libera a los estados de las medidas de carácter nacional, a menos que sean de alta transmisión y contagio. —Eduardo Ortega / PÁG. 27

CONFINAMIENTO AL MENOS 9 ESTADOS NO REANUDARÁN LAS CLASES PRESENCIALES Y SEGUIRÁN EN LÍNEA.

PÁG. 26

ESCRIBEN

VÍCTOR PIZ
DINERO, FONOS Y VALORES / 8

MACARIO SCHETTINO
FLUJA DE LA CAJA / 29

PEDRO SALAZAR
ESTADO DE EXCEPCIÓN / 24

LOURDES MENDOZA
SOBREVESA / 33



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
Año XXXI - Nº 8022

MIÉRCOLES 13 de mayo del 2020

Fundado en 1988

\$15

Finanzas
y Dinero

Alzas en las plataformas digitales no tienen que ver con nuevo impuesto: SAT

• La obligación de cumplir con ese gravamen ya estaba estipulado en la ley del IVA, aclaró la Oficina de Recaudación Tributaria. ● Pág. 6

Amazon anuncia que no subirá sus tarifas; ya cobraba el IVA ● Pág. 13

EL ECONOMISTA

Opiniones divergentes sobre el manejo del coronavirus

Evaluación de instituciones y organismos ante el Covid-19 1 %

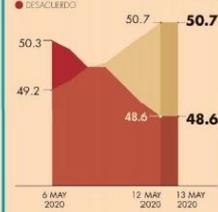
LOS EMPRESARIOS
● BIEN ● MAL



#AMLOTrackingpoll Aprobación, en pausa

Después de una semana de crecimiento, la popularidad frenó su incremento. ● Pág. 46

● ACUERDO Variación: 0.0 ● 0.0
● DESACUERDO



Opinión

El endoso de los tiempos oficiales

Signos vitales

Alberto Aguirre ● Pág. 37

Cambio de hábitos

Convicciones

Rubén Aguilar ● Pág. 38

Alerta económica | CORONAVIRUS

Consejo General de Salubridad las reclasifica a actividades esenciales

Luz verde para reabrir industria automotriz, minería y construcción

• A partir de hoy retoman operaciones; aportan más de 10% del PIB nacional; en los estados aceleran reapertura de empresas.

L. González, V. Ewelo, C. Ayala, F. Morales, P. Barro, y A. de la Haza ● Pág. 45

Desempleo, en cifra récord por la cuarentena

México | Variación absoluta en puestos de trabajo formal, abril | MILES



Las medidas para contener la propagación del Covid-19 durante abril propiciaron una caída histórica en el saldo de empleos formales en el país, de acuerdo con los registros del seguro social. ● Pág. 24

3.3% del empleo formal en el país se ha perdido durante la pandemia.

67.2% de los puestos perdidos en enero-abril eran empleos permanentes.

FUENTE: IMSS

WTTC planea estrategia para reactivar turismo y empleo

Se alejan de la Bolsa extranjeros

• Tenencia de acciones en manos de inversionistas foráneos bajó en los últimos meses. ● Pág. 18

35%

disminuyó tenencia de extranjeros en acciones de empresas mexicanas.

52,649

millones de dólares bajó el saldo de la tenencia de extranjeros en Bolsa.

Casi paralizado, servicio foráneo de pasajeros

• Los ingresos han caído hasta 80% y prevalecen asaltos e inseguridad en los caminos. ● Pág. 26

José Jiménez, gerente de CANARE

36,000

autobuses están detenidos, equivalente a 90% de la flota.

"México, de los países de AL donde crecerá más la pobreza"

• Habrá un incremento en la pobreza en México (...) Estará explicado también por otros factores, como la caída en el flujo de remesas. ● Pág. 34



Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEB

Grupo Centro incumple pago de certificados bursátiles

\$100 millones no pagó a los tenedores. ● Pág. 32

ESTADOS Y FEDERACIÓN AUSTRIAN PLAN PARA REACTIVAR SECTORES ● Pág. 33

GUERRERO APUESTA POR OBRA PÚBLICA Y APOYOS A MIPYMES ● Pág. 32

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

4,246 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 290,879

CASOS EN MÉXICO 38,324

MUERTES EN MÉXICO 3,926

MUERTES EN EU 82,340

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN El rastreador eleconomista.mx



ASESOR DE TRUMP TUENDE PLAN DE REAPERTURA ANTE EL SENADO

● **Anthony Fauci** advierte en comparecencia que desescalada agresiva, como la que empuja el presidente, provocará "sufrimiento y muerte innecesarios"

"SI OMITIMOS los puntos de control en las aulas para abrir EU de nuevo, corremos el riesgo de múltiples brotes"

Anthony Fauci, jefe epidemiólogo de EU

● **Cifra** de fallecimientos que ayer superó 81 mil puede ser 50% más, reconoce; se contraponen a optimismo presidencial y descarta que se tenga una vacuna en otoño **pág. 17**

La Razón

DE MÉXICO

www.lazon.com.mx

MIÉRCOLES 13 de mayo de 2020 • Nueva Época • Año 11 Número 3405

PRECIO • \$10.00

LA JEFA FABIANA DA POSITIVO A COVID-19



FABIANA FABIANA ZEPEDA ARIAS
Jefa de la División de Programas

"Me encuentro en aislamiento, ya que di positivo a COVID-19. Soy bendecida por mi familia, amigos y colegas que me escriben para monitorearme".

CADA HORA SE PERDIERON 771 EMPLEOS EN ABRIL

IMSS reporta caída histórica de 555 mil 247 plazas; prevé Concanaco-Servytur que sean 15 millones al cierre del año. **pág. 13**

Pobreza aumentará 5.9% en México, prevé Cepal

La comisión avizora que por pandemia la cifra de pobreza extrema crezca 4.8%; alerta por impacto si bajan remesas. **pág. 13**

CNDH cuestiona decreto de AMLO que pone a Ejército en tareas de seguridad

Señala que criterios de participación de extraordinaria, fiscalizada, subordinada y complementaria no son precisos. **pág. 8**

HOY ESCRIBEN

● **Javier Solórzano**

En el día tras día (35) **pág. 2**

● **Rafael Rojas**

Todos contra el New York Times **pág. 4**

● **Valeria López**

Construir la nueva normalidad **pág. 18**

COVID-19 PONE EN ALERTA AL MUNDO

NO HABRÁ UNA LIBERACIÓN COMPLETA. ADVIERTE SALUD

Plan de regreso: 11 entidades con semáforo en verde; 13 en alerta máxima

Por **J. G. Mejía, A. López, J. Butrón, D. Cordero y O. Carvajal**

AL MENOS 200 municipios en condiciones de reiniciar; habrá monitoreo diario para detectar y contener rebrotes

CON luz roja CDMX, Edomex, Morelos, Sinaloa...; AMLO presenta hoy proyecto para retorno a "nueva normalidad"

DICEN no 15 góbers a regreso a clases en junio; ayer, el día con mayor número de nuevos casos y decesos **págs. 3, 4 y 6**

Semáforo
Tendrá actualizaciones constantes; regulará la movilidad a partir de los niveles de contagio por estados.



FECHA	CASOS EN MÉXICO		DIFERENCIA
	11/05/2020	12/05/2020	
Confirmados	36,327	38,324	+1,997
Confirmados/activos	8,288	8,817	+529
Defunciones	3,573	3,926	+353

SUMAN 73 MUERTOS POR CONSUMO DE ALCOHOL ADULTERADO

Indagan Morelos, Puebla, Yucatán y Jalisco distribución del producto con alcohol isopropílico; en la última entidad 35 de los fallecimientos. **pág. 6**

CEPAL. México será uno de los países de AL con mayor aumento en la pobreza por la crisis de COVID | 5



MUNDO | 20
Hay cuatro o cinco tratamientos que están dando resultados positivos contra COVID; ninguno todavía que detenga o mate el virus, señala la OMS



NACIONAL | 7
La UNAM entregará 50 mil kits médicos de protección a doctores residentes del Insabi, en zonas de alta y muy alta marginación
[Eloísa Domínguez]

LA ESQUINA
Es significativo que dos de las tres grandes metrópolis del país tengan muy pocos casos de COVID-19 y que sus estados estén entre las entidades que menos muertes tienen en proporción a su población. Esto no es casual. La diferencia fue la virtud política de adelantarse al confinamiento. Y se ha traducido, por ahora, en vidas salvadas.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 13
MAYO 2020
AÑO 24 Nº 6568 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Jalisco y Nuevo León ya aplanaron la curva

ERUM crea áreas de sanitización de su equipo y personal



Personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas cuenta ya con un túnel sanitizador y una zona de descontaminación en sus instalaciones, en la calle de Chimalpopoca; allí, sus integrantes desechan los trajes tyvek usados cuando trasladan a un paciente con síntomas de COVID-19.

Las dos entidades que encabezaron la disidencia y adelantaron el confinamiento por COVID-19 están entre las que tienen menos contagios y muertes respecto a su población

[Arturo Ramos Ortiz] 3

EL PEOR DÍA DE LA PANDEMIA
Casi 2,000 casos positivos más y otros 353 decesos en 24 horas

CASOS CONFIRMADOS	MUERTES
38,324	3,926

ACTUALIZACIÓN AL 12 DE MAYO [Arturo Ramos Ortiz] 6

Es necesario cambiar el modelo social: los ajustes no bastan

Carta integra de personalidades mundiales de la ciencia y la cultura

6

Ocho gobernadores, en contra de regresar a clases el 1 de junio

La alianza de Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, SLP, Tamaulipas, Coahuila, Michoacán y Puebla lo descartan; apuestan a concluir el actual ciclo con clases virtuales e iniciar en agosto el nuevo periodo escolar

[Mario D. Camarillo] 4

ESCRIBEN

♦ JEAN MEYER ♦ UNO ♦ JUAN MANUEL ASAI ♦ DOS ♦ CHRISTOPHER PASTRANA ♦ DOS ♦ RAFAEL CARDONA ♦ TRES ♦ PEPE GRILLO ♦ TRES ♦ JULIO BRITO A. ♦ CUATRO ♦ MARIELENA HOYO ♦ CUATRO ♦ CONCEPCION BADILLO ♦ 19 ♦



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,680 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

IMSS

Seis mil 689 patrones se dieron de baja

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró en abril una destrucción histórica de empleos, con 555 mil 247 puestos que desaparecieron y seis mil 689 patrones menos. Es una muestra de que algunas empresas están empezando a cerrar y la cifra aumentará en mayo y junio, señaló José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDICE). Agregó que el resultado pone cuesta arriba la meta del presidente Andrés Manuel López Obrador de crear dos millones de empleos este año, como prometió hace unos días. **Pág. 18**

TRES MUERTOS

Motín por restricciones

COLIMA. Al cierre de esta edición reportaban tres muertos y cinco heridos después de que los reos del Centro de Reinserción Social de Colima se amotinaron por las restricciones impuestas. **Pág. 26**



Covid-19 ALERTA MUNDIAL

Discapacidad y virus

El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) menciona que 54 por ciento de los mexicanos que padecen alguna discapacidad motriz o intelectual se encuentra en condiciones de pobreza.

ANTHONY FAUCI

El desconfinamiento prematuro es peligroso

WASHINGTON. El principal experto de EU en enfermedades infecciosas dice que un levantamiento prematuro de las cuarentenas puede provocar más brotes del mortal coronavirus. **Pág. 31**

AL MENOS 300 OBRAS QUEDARON INCONCLUSAS

Inteligencia Financiera investiga a José Narro

NURIT MARTÍNEZ

Revela la UIF que están configurando las denuncias por presuntos actos de corrupción

La Unidad de Inteligencia Financiera, de Santiago Nieto Castillo, alista una denuncia en contra de la administración del exsecretario de Salud, José Narro Robles, por posibles actos de corrupción luego de que desde hace más de un mes se iniciaron investigaciones sobre su actuación.

La UIF confirmó a **El Sol de México** que se avanzó en la investigación iniciada a la administración de José Narro Robles al frente de la Secretaría de Salud en el periodo del gobierno de Enrique Peña Nieto y se están configurando las denuncias por los presuntos actos de corrupción.

La semana pasada, Narro Robles retó a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador para conocer cuántas denuncias se habían presentado en su contra, y aseguró que durante su gestión interpuso denuncias en la entonces PGR.

En la comparecencia de Narro ante la Cámara de Diputados con motivo de la glosa del *VI Informe de Gobierno*, en 2018, dijo que durante su gestión se presentaron 70 denuncias por desvíos de recur-

sos por más de mil 150 millones de pesos, entre otros, en los estados de Veracruz, Michoacán y Jalisco.

Ahora, la Unidad de Inteligencia Financiera realiza una investigación directa sobre la gestión del exfuncionario y de su equipo de trabajo. El 6 de junio, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, aseguró que en el país hay 306 obras, entre hospitales y centros de salud, que quedaron inconclusas, con un promedio de abandono de 6.4 años. **Pág. 4**



MALENY NAVARRO

¿Civiles con armas largas en la capital?

Ayer se plantaron frente al hospital de Xoco. Estaban hablando por teléfono en todo momento, todos los vieron, pero nadie les prestó atención intencionalmente. Al cabo de un rato un grupo de la policía los saludó y se los llevó a otra zona. Ningún guardia del nosocomio pudo, o quiso, explicar quiénes eran. Mientras, se informó que la construcción, la minería y la fabricación de equipo de transporte ya son actividades esenciales. **Pág. 22**



SU VIDA AL DESCUBIERTO LOS MAGOS SIEGFRIED & ROY TENDRÁN SERIE

Los creadores del documental *Tiger King* preparan la segunda entrega del proyecto que dedicarán a los famosos ilusionistas de Las Vegas que hace 17 años cancelaron su glamoroso show por el ataque de un tigre en pleno escenario. **Gossip**



Claudia Corichi **Pág. 20**
Luis Carriles **Pág. 23**
Roberto Aguilar **Pág. 24**



7 503006 093029

LOS GÓBERS
TOP EN LA
CONTINGENCIA/
P14

APRUEBA DESAPRUEBA

1 QUERÉTARO

FRANCISCO DOMÍNGUEZ

65.2%

34.8%

2 CDMX

CLAUDIA SHEINBAUM

64.8%

35.2%

3 COAHUILA

MIGUEL RIQUELME

63.1%

36.9%

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

NUEVA ERA /
AÑO 64 /
NO. 1097 /
MIÉRCOLES
13 DE MAYO
DE 2020

#ELDOMINGO

LEVANTAN CUARENTENA EN 330 MUNICIPIOS P6

#CICLOESCOLAR

EN SUSPENSO, REGRESO A CLASES

PARA EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBERNADORES QUEDÓ EN SEGUNDO PLANO EL RETORNO A LAS AULAS EN JUNIO, PUES LA PRIORIDAD ES ABATIR LOS CONTAGIOS Y MUERTES

POR FRIDA VALENCIA / P4



#AUMENTAPOBREZA
REPORTA IMSS 555,247 EMPLEOS PERDIDOS P23

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

MALOS MODOS / JULIO BATÁN / P11

CORPORATIVO / RICHELIO VARELA / P24

ENCIFRAS

38,324

*CASOS POSITIVOS

3,926

*REPORTE DE FALLECIDOS

#POR COVID-19

LA JEFA FABIANA ENFERMA Y MUERE EMPLEADO DE PALACIO NACIONAL P4Y7

#JUNTA CONSTRUCCIÓN

EN MARCHA, SECTOR AUTOMOTRIZ P24



AISLAMIENTO **CRECE VENTA DE JUGUETES SEXUALES P26**

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 1986 MIERCOLES 13
reporteindigo.com

7 60028 170549
\$10.00

**MUJERES INDÍGENAS
EN EL DESAMPARO**

Los recortes anunciados por el Gobierno federal para atender la pandemia de Covid-19 ponen en peligro los apoyos que reciben las 34 Casas de la Mujer Indígena en todo el país, espacios de vital importancia para combatir la violencia contra este sector de la población ante la ausencia del Estado en sus comunidades

8

LATITUD

El epicentro de la pandemia

El coronavirus llegó a América Latina meses más tarde que en otros países y ahora supera el número de contagios mientras los gobiernos debaten medidas para iniciar con la reactivación



16

INDIGONOMICS



Emergencia estatal

Los gobiernos locales tomaron medidas para evitar un mayor impacto en su economía, sin embargo, no en todos los casos resultan efectivas

18

FAN

Pastel sin velas

En medio de la incertidumbre sobre si habrá o no temporada 2020, este miércoles la Fórmula Uno cumple 70 años del primer Gran Premio de su historia



22

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2020 | AÑO XLV | Número 35.641 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros



POBREZA Casi 102.000 madrileños, en las colas del hambre

MADRID



MADRID Ayuso intenta acallar la polémica por su alquiler de lujo

MADRID

LA LUCHA CONTRA EL CORONAVIRUS

España impone una cuarentena de 14 días a quien llegue del exterior

Bruselas propone reabrir las fronteras en tres fases

C. JAN / J. MOLIZO
Madrid / A Coruña
Los viajeros que lleguen a España del extranjero, incluida la UE, deberán guardar una cuarentena de 14 días en su domicilio o alojamiento, sin salir más que para

compras esenciales o a centros sanitarios. La norma se aplicará desde el viernes y mientras rija el estado de alarma, probablemente "durante todo el periodo de desescalada", según Sanidad. La UE, sin embargo, apuesta por

levantar los controles fronterizos de forma gradual según remita la pandemia. Un documento de la Comisión, al que ha accedido EL PAÍS, plantea una desescalada en tres fases que permita reactivar el turismo. **PÁGINAS 20 y 22**

Sanidad plantea que la mascarilla sea obligatoria en todos los espacios públicos

Illa consulta a las autonomías sobre ampliar la recomendación sobre su uso

PABLO LINDE, **Madrid**
El ministro de Sanidad, Salvador Illa, planteó en su reunión del pasado lunes con los consejeros autonómicos la posibilidad de recomendar o incluso obligar al uso

de mascarillas en la práctica totalidad de espacios públicos. Inicialmente, el Gobierno no aconsejaba su uso, pero luego lo exigió en el transporte público si no se pueden guardar distancias. **PÁGINA 24**

Los aeropuertos quieren impedir la entrada de acompañantes a las terminales

Aena prevé reducir los asientos en el área de espera para el embarque

HUGO GUTIÉRREZ, **Madrid**
El gestor de los aeropuertos españoles, Aena, prepara un protocolo de seguridad para evitar la propagación del virus en las terminales, uno de los puntos mayores de riesgo por el elevado tránsito de personas. La empresa pretende impedir el acceso de los acompañantes de los viajeros a la terminal, según el borrador al que ha accedido este diario. También plantea reducir los asientos en las zonas de espera para embarcar. **PÁGINA 36 y 37**

PAOLO GENTILONI
Comisario europeo de Economía

"Tendremos temporada turística este verano"

BERNARDO DE MIGUEL, **Bruselas**
El comisario europeo de Economía, el italiano Paolo Gentiloni, confía en saber hasta un 60% de la actividad vacacional en países como España. "Tendremos temporada turística de verano, aunque sea con medidas de seguridad y limitaciones", afirma. **PÁGINA 38**



COREA DEL SUR SE MOVILIZA CONTRA EL REBROTE. El país que se pone de ejemplo en la gestión de la pandemia combate un rebrote con alrededor de un centenar de contagios relacionados con la reapertura de bares y clubes. En la imagen, labores de desinfección en las calles de Seúl. **IL YONG KIM / CORBIS OUTLINE**

Sánchez se propone prorrogar un mes el estado de alarma

Arrimadas advierte al presidente que no dé por hecho su apoyo

CARLOS E. CUE, **Madrid**
La vicepresidenta primera, Carmen Calvo, ha consultado a los portavoces de los grupos parlamentarios, excepto Vox, la posibilidad de prorrogar el estado de alarma durante un mes, hasta el 24 de junio, y no por periodos de 15 días como hasta ahora. Pedro Sánchez conversó ayer con Inés Arrimadas, como acordó hacer semanalmente, pero la líder de Ciudadanos le advirtió de que no puede dar por seguro su apoyo. **PÁGINA 12 y 13**

JUAN CARLOS CAMPO
Ministro de Justicia

"Agradezco su esfuerzo al secretario de justicia del PP con el decreto"

R. RINCÓN / J. J. GÁLVEZ, **Madrid**
El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, asegura que no contempla que el Congreso impida la convalidación del real decreto que pretende evitar el colapso judicial. Y apunta al PP, que prevé votar en contra: "Me parecería un desprecio al esfuerzo colectivo de todas las comunidades autónomas, el ministerio, el CGPJ, la Fiscalía y los colegios profesionales". No hay un plan B a este plan colapsado, subraya. Y aplausó la labor de Enrique López, consejero de Madrid y secretario de Justicia del PP: "No me cansaré de agradecerle el enorme esfuerzo y vinculación que ha tenido con el real decreto ley". **PÁGINA 35**

El periodismo necesita a los buenos periodistas

Suscríbete a los hechos

EL PAÍS



NOTAS PRODECON



Agencia de
Noticias del
Estado Mexicano

18:27:06



Agilizar devolución del IVA, pide Procuraduría del Contribuyente

— *ECONOMÍA*

México, 12 May (Notimex).- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementar una facilidad para contribuyentes cumplidos que les permita recuperar su saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado (IVA)...

[Devolución rápida a contribuyentes cumplidos](#)

Prodecon propone facilidad adicional para reactivar economía

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sugirió implementar una facilidad para contribuyentes cumplidos que les permita recuperar su saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en un plazo máximo de 15 días hábiles y así apoyar la reactivación económica.

A través de una propuesta de regla, la Prodecon sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT), en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los causantes establecer facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de se encuentran: que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF.

También no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

La propuesta de la Prodecon apoya a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus Covid-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

[Propone Prodecon al SAT agilizar devoluciones a contribuyentes cumplidos por contingencia sanitaria](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) propuso al Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementar una facilidad que permita agilizar [la devolución de impuestos](#), esto ante el contexto de la epidemia del Covid-19 que ha contagiado a más de 36,000 mexicanos.

"A través de una propuesta de regla, la Prodecon sugirió al SAT facilitar la devolución del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos", informó el ombudsman fiscal.

A consideración de la Prodecon, es necesario que la autoridad fiscal, a cargo de Raquel Buenrostro, establezca facilidades adicionales a las que ya existen, esto para que los contribuyentes de todos los sectores puedan obtener rápidamente la devolución de su saldo a favor.

En este sentido, propuso que la devolución se de en un plazo de hasta 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Para que se considere al contribuyente como cumplido, la Prodecon propuso que este cuente con la e.firma o la e.firma portable, así como la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, el causante no deberá tener, a la fecha de solicitar su devolución, algún crédito fiscal frente al órgano recaudador, ni estar publicado en la llamada "lista negra" del SAT respecto a empresas que facturan comprobantes fiscales apócrifos.

Además, no debe incluir en su solicitud de saldo a favor comprobantes fiscales expedidos por aquellos contribuyentes que están publicados como "definitivos" en la lista negra del SAT, es decir, que se determinó que los comprobantes que emiten son falsos.

También deberán cumplir con su certificado de sello digital, el cual no debe estar sin efectos. Los contribuyentes que requieran su rápida devolución deberán comprobar que están al corriente de sus obligaciones, como enviar la contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros, a excepción de los exentos.

Con esto, la Prodecon busca apoyar a los contribuyentes ante la epidemia del Covid-19, que ha generado el cierre temporal de negocios además de pérdida de empleos. "Y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México".

EL CEO

[Prodecon propone al SAT agilizar devolución del IVA ante la emergencia sanitaria](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) propuso al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilite la devolución del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos para sobrellevar la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El ombudsperson fiscal, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA [en un plazo de 15 días hábiles](#), contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de Prodecon, se encuentran: que el contribuyente [cuente con la e.firma o la e.firma portable](#), así como con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al momento de solicitar la devolución.

Además de no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; no incluir información de comprobantes expedidos por contribuyentes publicados en el listado definitivo del 69-B; que el certificado de sello digital no haya sido cancelado y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros, a excepción de los exentos.

En el primer trimestre el SAT devolvió 115,384 millones de pesos por concepto de IVA, de acuerdo con cifras oficiales. Las devoluciones de IVA representan una mayor liquidez para las empresas, que suelen usarlas para el pago de la nómina o de proveedores.

La Razón

[Pide Prodecon a SAT agilizar devolución de IVA, máximo en 15 días](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), a través de una propuesta de regla, sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementar una facilidad para contribuyentes cumplidos que les permita recuperar su saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en un plazo máximo de 15 días hábiles.

El organismo autónomo en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes.

Esto, para permitir a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de Prodecon, se encuentran: que el contribuyente cuente con la e.firma (firma electrónica) o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), al momento de solicitar la devolución.

Además, no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF.

Asimismo, no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF, y que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del Código.

También que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

La Prodecon destacó que esto tiene el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.



[Piden devolución rápida de IVA para los cumplidos](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) solicitó a Hacienda implementar una regla que le permita a los contribuyentes con buen historial fiscal recuperar saldos a favor en 15 días hábiles.

La petición se hizo al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través de una propuesta de regla, y busca ayudar a los pagadores de impuestos a hacer frente a la crisis económica ocasionada por el coronavirus, Covid-19, informó el organismo.

"(Prodecon) en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución", detalló en un comunicado.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta, se especifica que el contribuyente tendrá que contar con la e.firma o la e.firma portable , una opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación al momento de solicitar la devolución, y no tener al momento de la solicitud de devolución algún crédito fiscal.

a devolución rápida, es que no se encuentre publicado en el listado definitivo al que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal, o sea, que no se le haya relacionado con la facturación o deducción de operaciones simuladas (compra-venta de facturas).

No incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes señalados por facturar operaciones simuladas, de acuerdo a los términos del 69-B.

Y que el contribuyente se encuentre al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica, y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

[Prodecon propone al SAT agilizar devolución del IVA ante la emergencia sanitaria](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) propuso al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilite la devolución del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos para sobrellevar la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El ombudsperson fiscal, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA [en un plazo de 15 días hábiles](#), contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de Prodecon, se encuentran: que el contribuyente [cuenta con la e.firma o la e.firma portable](#), así como con la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales al momento de solicitar la devolución.

Además de no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; no incluir información de comprobantes expedidos por contribuyentes publicados en el listado definitivo del 69-B; que el certificado de sello digital no haya sido cancelado y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros, a excepción de los exentos.

En el primer trimestre el SAT devolvió 115,384 millones de pesos por concepto de IVA, de acuerdo con cifras oficiales. Las devoluciones de IVA representan una mayor liquidez para las empresas, que suelen usarlas para el pago de la nómina o de proveedores.

[Prodecon propone estrategia para agilizar devolución](#)

Mediante el Boletín 007/2020, de fecha de día de hoy, 12 de Mayo, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente realiza la propuesta de establecer una regla con la finalidad de lograr que se agilice la devolución de contribuciones, sólo en específico de las referidas al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Ombudsperson fiscal busca facilitar a un acceso más rápido en la devolución de los saldos a favor de IVA; contempla que sea recuperación en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Los requisitos que propone como esenciales para llevarse a cabo es que, el promovente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF); y que al momento de solicitar la devolución no se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

No tener a su cargo al momento de su presentación créditos fiscales exigibles;

No estar en el listado definitivo como Entidad que Factura Operaciones Simuladas (EFOS) de acuerdo con artículo 69-B del CFF;

No tener dentro de su saldo a favor comprobantes fiscales expedidos por EFOS;

Que su certificado de sello digital no haya sido dejado sin efectos de acuerdo con la fracción X del artículo 17-H del CFF; y

Estar al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Con esto, la Prodecon busca apoyar ante la epidemia del Covid-19, a que los contribuyentes con saldos a favor de IVA los obtengan rápidamente, así abonan a reducir la falta de liquidez en sus negocios. Termina el boletín señalando: "Y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México". Esta circulado en redes sociales y en diversos medios de circulación de nivel nacional el mencionado boletín.

[PRODECON PROPUSO AL SAT REGLA PARA AGILIZAR DEVOLUCIÓN DE IVA](#)

A través de una propuesta de regla, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilite devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos.

El Ombudsperson fiscal, en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de PRODECON, se encuentran: que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

[Sugiere Prodecon agilizar la devolución del IVA](#)

Considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), mediante una propuesta de regla, sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementar facilidad para contribuyentes cumplidos que les permita recuperar su saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en un plazo máximo de 15 días hábiles.

“El organismo autónomo en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes”, indicó la institución en un comunicado.

Esto, para permitir a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

[Por COVID-19, Prodecon propone al SAT agilizar devoluciones a contribuyentes cumplidos](#)

La Prodecon exhortó al SAT, a través de una propuesta de regla, que esta facilidad se aplique a todos los sectores de la economía

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) propuso al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que los pagadores de impuestos cumplidos obtengan la devolución de sus impuestos en un plazo máximo de 15 días hábiles.

La Prodecon exhortó al SAT, a través de una propuesta de regla, que esta facilidad se aplique a todos los sectores de la economía.

“El Ombudsperson fiscal (...) considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución”.

Requisitos para devolución

Para que pueda ser efectiva esta propuesta, la Prodecon propone que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al momento de solicitar la devolución.

Además, no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo.

Otros requisitos es que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.



[Por COVID-19, Prodecon propone al SAT agilizar devoluciones a contribuyentes cumplidos](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) propuso al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que los pagadores de impuestos cumplidos obtengan la devolución de sus impuestos en un plazo máximo de 15 días hábiles. “Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus, ...



[PRODECON Propone al SAT Agilizar Devolución de IVA](#)

Sugirió implementar una facilidad para contribuyentes cumplidos que les permita recuperar su saldo a favor de IVA en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Con esta medida se ayudará a los pagadores de impuestos frente a la contingencia sanitaria.

A través de una propuesta de regla, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilite devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos.

El Ombudsperson fiscal, en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de PRODECON, se encuentran: que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

¡Compartir es demostrar interés!



[Prodecon le exige al SAT que la devolución de impuestos sea lo más ágil posible](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) propuso al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilite devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos.

El Ombudsperson fiscal, en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de PRODECON, se encuentran: que el contribuyente cuente con la E. Firma o la E. Firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles.

También que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo.

Además, que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

[Agilizar devolución del IVA, pide Procuraduría del Contribuyente](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementar una facilidad para contribuyentes cumplidos que les permita recuperar su saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en un plazo máximo de 15 días hábiles.

“La medida tiene el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México”.

El organismo, en apego a sus facultades de proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, consideró necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos considerados en la propuesta de la nueva regla de Prodecon, se encuentran que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución

También se sugiere que los beneficiarios no tengan a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF.

Otro requisito es que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Monitor Poblano

[PRODECON propone al SAT regla para agilizar devolución del IVA](#)

través de una propuesta de regla, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilite devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos.

El Ombudsperson fiscal, en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de PRODECON, se encuentran: que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.

[Agilizar devolución del IVA, pide Procuraduría del Contribuyente](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementar una facilidad para contribuyentes cumplidos que les permita recuperar su saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en un plazo máximo de 15 días hábiles.

“La medida tiene el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México”.

El organismo, en apego a sus facultades de proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, consideró necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos considerados en la propuesta de la nueva regla de Prodecon, se encuentran que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución

También se sugiere que los beneficiarios no tengan a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF.

Otro requisito es que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.



[PRODECON sugiere al SAT agilizar devolución de saldo a favor a contribuyentes cumplidos](#)

A través de una propuesta de regla, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) sugirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que facilite devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a contribuyentes cumplidos.

El Ombudsperson fiscal, en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de PRODECON, se encuentran: que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

Lo anterior con el propósito de apoyar a los contribuyentes ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y constituya un elemento de apoyo para la reactivación de la economía en México.



[Prodecon propone agilizar devolución del IVA al SAT](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente propuso al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un mecanismo que agilice la devolución del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los pagadores de impuestos. El ombudsperson fiscal, en apego a sus facultades de promover, proteger y garantizar los derechos de los contribuyentes considera necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Los requisitos

Entre los requisitos contemplados en la propuesta de Prodecon se encuentra: que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución.

Que el causante no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF. Asimismo que se encuentre al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.

El Siglo de Torreón

[Sugieren al SAT implantar plan para devolución del IVA](#)

La Procuraduría de la Defensa de los Contribuyentes (Prodecon) hizo al Servicio de Administración Tributaria (SAT) una propuesta para agilizar la devolución del IVA a contribuyentes cumplidos durante esta contingencia sanitaria.

El defensor del contribuyente sugirió a la autoridad fiscal implementar una facilidad para los causantes cumplidos que les permita recuperar su saldo a favor de IVA en un plazo máximo de 15 días hábiles.

El Ombudsperson fiscal, en apego a sus facultades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los pagadores de impuestos, consideró necesario que la autoridad fiscal establezca facilidades adicionales a las ya existentes, que permitan a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor de IVA en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución.

Entre los requisitos contemplados en la propuesta se encuentra que el contribuyente cuente con la e.firma o la e.firma portable y opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del CFF, al momento de solicitar la devolución; no tener a la fecha de la solicitud de devolución créditos fiscales exigibles; que no se encuentre publicado en el listado definitivo a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF; no incluir en la solicitud de saldo a favor información de comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes publicados en el referido listado definitivo del artículo 69-B del CFF; que el certificado de sello digital del contribuyente no haya sido dejado sin efectos conforme a la fracción X del artículo 17-H del CFF; y que se encuentren al corriente en las obligaciones de llevar y enviar contabilidad electrónica y de presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), a excepción de los exentos.



Purple Mother

[Propone la Prodecon al SAT facilitar devolución de impuestos](#)



[Sugiere PRODECON al SAT regla para agilizar devoluciones de IVA](#)

Con fecha 12 de mayo de 2020 la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) emite el Boletín 007/2020 en el que expone que ha sugerido al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que facilite la devolución de saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para contribuyentes cumplidos.

[Prodecon te explica la suspensión de plazos del SAT](#)

La Prodecon realizó y publicó un webinar para analizar la suspensión de plazos y términos legales anunciados por del SAT.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció recientemente la suspensión de plazos y términos legales de diversos actos y procedimientos.

Análisis de la Prodecon

El 8 de mayo, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) analizó dicha suspensión. Esto a través de un webinar que duró 90 minutos y que fue publicado en su cuenta de Facebook.

El encargado de aclarar las dudas de los contribuyentes fue Oscar López Pascual, delegado en Sinaloa de la Prodecon.

<https://twitter.com/ProdeconMexico/status/1258543556228116480>

Suspensión de plazos

Dicha suspensión comprenderá del 4 al 29 de mayo de 2020 y fue establecida en la regla 13.3. de la sexta versión anticipada de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) 2020.

Puedes ver el webinar Análisis de la regla 13.3. Suspensión de plazos y términos legales aquí / Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020.

Denuncian demora en entrega de saldos a favor de contribuyentes

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), delegación Morelos, detectó, con base en las quejas que ha atendido en las últimas semanas, el incumplimiento del SAT en la devolución puntual de los saldos a favor, tras la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2019. Desde el inicio de la emergencia sanitaria, la Prodecon modificó su sistema de atención personalizada en sus oficinas, al de vía remota a través de sus líneas telefónicas y el correo electrónico.

Lo anterior, con el propósito de acompañar a los contribuyentes durante el periodo de la declaración anual de impuestos, que originalmente vencía el pasado 30 de abril, pero fue extendido por la autoridad hacendaria hasta el próximo día 30 de junio. Así lo señaló el delegado Alejandro Gutiérrez Moyao, quien subrayó que, en estos días, el motivo principal por el que los contribuyentes han requerido los servicios que la institución brinda es porque el SAT no le ha reintegrado sus saldos a favor.

El funcionario lamentó la situación, pues de manera previa al inicio del periodo para que las personas físicas cumplieran con la obligación, el SAT y la Prodecon llegaron al acuerdo de que dichos saldos serían reintegrados en un plazo máximo de tres días hábiles. “No ha sido así, se han demorado más y en muchos casos la devolución ha sido parcial, o se las han rechazado”, declaró.

En ese sentido, también agregó que la institución está solicitando al SAT los informes que comprueben que el contribuyente no tenía saldo a favor o el por qué les fue negado este derecho, en espera de conseguir que la respuesta final beneficie al contribuyente. Por último, y ante la ampliación del plazo para la presentación de la declaración anual, Gutiérrez Moyao aprovechó para invitar a las personas que están en proceso de cumplimiento a ponerse en contacto con la institución en caso de requerir asesoría o acompañamiento para el trámite.

Para mayor información

La atención telefónica en el número 3-10-25-65, extensiones 7002, 7005 y 7007, y en el correo electrónico delegacionmorelos@prodecom.gob.mx



[Así es como se crea o renueva tu contraseña en el portal del SAT durante el confinamiento](#)

Derivado de la crisis sanitaria que trajo consigo el nuevo coronavirus y las medidas adoptadas por el gobierno federal para parar la enfermedad, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) lanzó el sitio web SAT-ID, donde se podrá crear o actualizar una contraseña desde casa.

Esto permite al contribuyente tener acceso a los servicios electrónicos que ofrece la institución. Para gozar de este beneficio, se debe de entrar a la página <https://satid.sat.gob.mx> desde una computadora, teléfono inteligente o tableta electrónica. El usuario deberá tener en ese momento una identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional).

Una vez dentro, el usuario deberá ingresar correctamente su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), correo electrónico y teléfono. Inmediatamente recibirá un código de confirmación al número y correo que proporcionó. Posteriormente, tendrá que adjuntar la imagen de su identificación; en el caso de cédula y credencial para votar, las imágenes deberán ser por anverso y reverso. Debe, además, grabar un video de su rostro y repetir una frase que le indicará el portal, esto para confirmar adecuadamente la identidad del contribuyente. Una vez registrado, deberá de confirmar sus datos en la solicitud y firma en el recuadro correspondiente. Vuelva a cargar el acuse de recibo y conserve el número de folio.

En un periodo no mayor a tres días hábiles le llegará una liga por mensaje de texto a su teléfono y a su correo electrónico para continuar con el trámite. Esta vez llenará otro formulario con el número proporcionado previo a ese día, su RFC y su contraseña. La contraseña deberá ser de ocho caracteres mínimo, no aceptará símbolos, es decir, con letras y números no consecutivos.

Una vez creada y comprobada la contraseña el usuario podrá finalizar el proceso ante el SAT y disfrutar de los servicios que ofrece de manera electrónica.

Promover estos servicios de interés público forma parte de las soluciones planteadas por el gobierno federal durante la Fase 3 de la pandemia por SARS-CoV-2 en México, misma que hasta el momento ha dejado un saldo de 3,926 muertos y 38,324 casos confirmados.

Cabe mencionar que la creación de esta facilidad no es el único incentivo que ha proporcionado el SAT, pues derivado de las fallas que presentó con anterioridad y entendiendo que desde el 23 de marzo arrancó la Jornada Nacional de Sana Distancia, la dependencia extendió la fecha límite para presentar la declaración anual de personas físicas que estaba programada para el 30 de abril.

Las fallas en el sistema del SAT son uno de los principales motivos para aplazar el procedimiento de presentar la cantidad de ingresos anual del contribuyente, por lo que el plazo se extendió hasta el próximo 30 de junio.

Pese a que la declaración anual se puede realizar por internet, el organismo fiscal también se encuentra dando atención a los ciudadanos en sus 55 oficinas disponibles en el país, y por medio de 81 módulos tributarios; sin embargo, si un contribuyente observa fallas en el sistema al ejecutar su declaración de impuestos, deberá presentar una queja ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La queja que tiene por objetivo investigar a fondo los actos de las autoridades fiscales, cuando el afectado estime que existe una violación a sus derechos, también se puede desarrollar de manera presencial y es un servicio gratuito.



Entrevista a la ex Procuradora de PRODECON, Diana Bernal, en el programa “Mesa para Todos en Noticias MVS” conducido por Manuel López San Martín, transmitido en 102.5 de FM. Tema: “Iniciativa para la reforma del Código Civil Federal sobre alquileres de la Federación”. (12/05/2020)

[Escucha](#)



NOTAS FISCALES



[Discusión profunda de marco tributario: SHCP](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señaló que la situación tributaria no permite un mayor endeudamiento y que requerirá una discusión profunda al término de la crisis por el Covid-19.

El titular de las finanzas nacionales, Arturo Herrera Gutiérrez, explicó en entrevista televisiva con Leo Zuckerman que México se encuentra por debajo del promedio en la recaudación tributaria al recaudar el 13 por ciento y en América Latina el 17 por ciento, lo que abre la posibilidad de que se endeuden un 30 por ciento más que México.

“Hemos sido un país muy precario en esto, pero teníamos los ingresos petroleros. Yo creo que vamos a tener que pensar muy bien cuál va a ser el marco fiscal que México quiere tener en los próximos años, cuando salgamos de esto, pero si va a requerir una discusión profunda”.



[Usuarios no se verán afectados por nuevas regulaciones de impuestos: Amazon Prime](#)

Los usuarios de la plataforma de Amazon Prime en México no se verán afectados ante las nuevas regulaciones de impuestos, ya que este IVA ya venía cobrando a sus suscriptores desde que se lanzó el servicio en junio de 2017.

Así lo señaló la compañía a Forbes México, después que la semana pasada Netflix anunciara el incremento de sus precios para México a partir del 1 de junio.

“Amazon México ha estado cobrando el IVA a los miembros Prime desde que lanzamos el servicio en junio de 2017, por lo tanto, los miembros en el país no se verán afectados por las nuevas regulaciones de impuestos”, señaló la compañía a la solicitud de información de este medio.

EL UNIVERSAL

[Alza en precio de Netflix es independiente del IVA: SAT](#)

El aumento en el precio de los servicios digitales, como el que anunció Netflix, no tiene nada que ver con el IVA que deberán retener a usuarios a partir de junio, informó el SAT.

“La posibilidad de que los servicios digitales aumenten de precio no está relacionada con un nuevo tributo”. Detalló que las empresas están obligadas a emitir un comprobante por la retención, el cual podrá ser utilizado para efectos fiscales.

MILENIO

[SAT niega que alza en precios de plataformas como Netflix sea por un nuevo impuesto](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) negó que el inicio de la retención de impuestos a residentes en el extranjero que prestan servicios digitales sin establecimiento en México, que entrará en vigor el 1 de junio de 2020 implique un aumento de precios y si se da, no estará relacionado con un nuevo tributo.

En un comunicado, explicó que las adecuaciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) que determinó el Congreso de la Unión en la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de diciembre de 2019 buscan establecer la obligatoriedad de las plataformas digitales de retener y enterar el IVA causado por la importación de servicios digitales aprovechados en México.

EL UNIVERSAL

[Ante Covid, proponen aplazar pago de impuestos en la CDMX](#)

Especialistas en economía, empresarios y dirigentes del PRD, PAN, PRI y PVEM capitalinos, proponen aplazar el pago de impuestos y cuotas de seguridad social, además de incentivos a las empresas generadoras de empleo, entre otras medidas, para impedir mayores afectaciones a la economía en la Ciudad de México.

Así quedó establecido durante el foro virtual: “Ciudadano por la Ciudad de México”, organizado por dichos partidos políticos, donde, junto con sus invitados, coincidieron en solicitar al Gobierno capitalino diseñar el mecanismo, primero, para la reapertura económica y, segundo, para su reactivación en todos los sectores.

[SAT pausa actos de fiscalización presenciales](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) pausó sus actos de fiscalización que se realizan de manera presencial durante mayo, ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

De acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se suspende el cómputo de los plazos y términos legales de procedimientos que deban realizarse por y ante el SAT, siempre y cuando éstos no puedan ser realizados por medios electrónicos, hasta el 29 de mayo.

Entre estos procedimientos entran el “inicio o conclusión del ejercicio de facultades de comprobación, actos de verificación, así como el levantamiento de las actas que deban emitirse dentro de los mismos”, por lo que las auditorías realizadas a través de visitas domiciliarias y revisiones de gabinete quedan suspendidas, así como los Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMAS).

[SAT suspende algunos plazos en temas de fiscalización por COVID-19](#)

Ante la emergencia del coronavirus, del 4 al 29 de mayo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que se suspenden los plazos y términos legales de algunos actos y procesos de fiscalización.

Entre ellos el inicio o conclusión del ejercicio de las facultades de comprobación, actos de verificación, así como el levantamiento de las actas que deban emitirse dentro de los mismos, según la primera resolución de modificaciones a la resolución de miscelánea fiscal 2020.

“Para los efectos del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, se suspende el cómputo de los plazos y términos legales de los siguientes actos y procedimientos que deban realizarse por y ante el SAT, incluyendo aquellos que se realizan por y ante las entidades federativas en términos de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal, siempre que no puedan ser realizados por medios electrónicos”.

[Clave de producto del SAT: qué es y cómo buscarla](#)

En medio de la crisis sanitaria por [coronavirus \(COVID-19\)](#) que enfrenta el país, el [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#) ofrece vía internet información sobre trámites para que los contribuyentes se mantengan en los hogares y eviten las transmisiones del virus en lugares públicos y oficinas de servicios administrativos donde, se puede obtener la clave del producto del SAT.

¿Qué es la clave del producto SAT y cómo buscarla?

Los contribuyentes pueden crear, utilizando una herramienta del sistema de Administración Tributaria en línea, la clave de producto del SAT, que es la identidad de la clave en el catálogo c_ClaveProdServ. En caso de que los productos que se van a vender no tengan ninguna modificación, la clave sobre el producto se puede localizar en la factura que entrega el proveedor. De no estar en ese supuesto, el contribuyente puede identificar la clave del producto con la ayuda del buscador del portal del SAT, en la opción búsqueda.

[Aduanas de Nuevo Laredo domina en autopartes](#)

La Aduana de Nuevo Laredo tuvo un mayor flujo de autopartes en sus operaciones en 2019, de acuerdo con información del Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)).

Las exportaciones mexicanas de autopartes a Estados Unidos mantuvieron un crecimiento continuo durante los últimos 10 años a tasas interanuales, hasta llegar a 61,682 millones de dólares en 2019.

Específicamente, la Aduana de Nuevo Laredo cuenta con 15 carriles (vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana), 15 módulos de selección (mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero) y 54 posiciones (asignación de andén en la plataforma de reconocimientos).



NOTAS COVID-19

EL UNIVERSAL

[Suman 3 mil 926 muertes por Covid-19 en México; hay 38,324 casos](#)

México llegó, al corte de este 12 de mayo, a 3 mil 926 muertes por Covid-19, con 38 mil 324 casos de contagios confirmados de coronavirus, según informaron autoridades de la Secretaría de Salud.

José Luis Alomía, director general de Epidemiología, detalló que hay 22 mil 980 casos sospechosos, aunque con 80 mil 900 casos negativos acumulados en el país.

Hasta este momento, indicó que hay 25 mil 128 camas de hospitalización general disponibles y siete mil 716 ocupadas. A diferencia de otros días, este martes Sinaloa es el estado que muestra el mayor número de camas de terapia intensiva ocupadas con el 56 por ciento.

REFORMA

[Suman 3,926 muertes por Covid-19 y 38, 324 contagiados](#)

a Secretaría de Salud (Ssa) reportó 353 nuevas muertes por Covid-19 en México, con lo que suman 3 mil 926, y 38 mil 324 casos confirmados, mil 997 más que ayer.

En conferencia de prensa, José Luis Alomía, director general de Epidemiología, indicó que en total hay 8 mil 817 casos activos. "Sólo la cuarta parte con los síntomas de la enfermedad en los últimos 14 días", dijo.

REFORMA

[Da positivo a Covid-19 vocero de la Cancillería](#)

Roberto Velasco Álvarez, vocero de la Cancillería, dio positivo a Covid-19, por lo que estará aislado y trabajando desde casa.

El funcionario informó esta noche sobre su diagnóstico en redes sociales.

EL UNIVERSAL

[México vive el día con más muertos y más contagios reportados desde que inició la pandemia](#)

Este martes la Secretaría de Salud informó que México registró 353 fallecimientos por Covid-19 en 24 horas, lo cual representa la cifra más alta de muertes contabilizada de un día a otro.

Si bien no todos los fallecimientos corresponden al día, sí fueron reportados entre la una de la tarde del lunes y la una de la tarde del martes.

En el reporte diario sobre la pandemia que ofrece la Secretaría de Salud desde Palacio Nacional, se informó que la cifra de fallecimientos creció respecto a los contabilizados el día de ayer, en que se reportaron 3 mil 573 muertes. El número subió a 3 mil 926.

EL UNIVERSAL

[Fabiana, jefa de enfermería del IMSS, da positivo a Covid-19](#)

Fabiana Maribel Zepeda Arias, jefa de la División de Programas de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien el pasado 20 de abril detalló con lágrimas, durante una conferencia nocturna de la Secretaría de Salud, las agresiones que han sufrido enfermeras del sector público, dio positivo a [Covid-19](#).

Funcionarios del Seguro Social confirmaron que “la jefa Fabiana” está enferma de coronavirus y que se encuentra en aislamiento para enfrentar la enfermedad.



[Centro Médico ABC suspende toma de muestras para la prueba SARS-COV2, IgG](#)

La institución dio a conocer la noticia a través de una carta firmada por el vicepresidente médico Elías Horta Bustillo.

La Secretaría de Salud dio a conocer este martes que suman 38 mil 324 casos confirmados acumulados de COVID-19 en México, de los cuales 8 mil 817 son activos, mientras que hay 3 mil 926 muertos por la enfermedad.

EXCELSIOR

[DESCARTAN ESTADOS VOLVER A LAS AULAS](#)

El retorno a clases el próximo 1 de junio se tambalea, luego de que los gobernadores de ocho entidades adelantaran que el ciclo escolar se concluirá de manera virtual para no poner en riesgo a los estudiantes, mientras que otros seis mandatarios locales analizan la posibilidad.

En Jalisco, Tamaulipas, Baja California, Puebla, Baja California Sur, Sinaloa, Nuevo León y Coahuila, los alumnos no regresarán a las aulas en lo que queda del ciclo escolar.

EXCELSIOR

[Conagua fortalece el suministro de agua potable ante el COVID-19](#)

Ante la emergencia sanitaria por el coronavirus, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tiene la prioridad de que la población cuente con un adecuado suministro de agua de calidad, en especial las comunidades vulnerables y los hospitales destinados a la atención de pacientes de COVID-19.

Por ello ha fortalecido los operativos de suministro de agua potable a través de pipas y de desazolve de sistemas de drenaje en centros hospitalarios y municipios, mediante las brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE).



[En suspenso, regreso a clases](#)

Los gobiernos de al menos 12 entidades se negaron a reanudar sus actividades académicas el 1 junio, como lo planteó la Secretaría de Educación Pública (SEP), luego de considerar que no existen las condiciones óptimas para evitar un aumento en contagios de COVID-19.

De acuerdo con el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, a partir del 17 de mayo se permiten las actividades educativas, sin embargo, para la Federación no está considerado como prioridad.

EL UNIVERSAL

[Covid-19 “mató” 8 empleos por minuto en México en dos meses](#)

El coronavirus no sólo ha sido perjudicial y en algunos casos letal para la salud, sino también para el [empleo](#) y los patrones.

Entre marzo y abril de este año se perdieron 685 mil 840 trabajos formales, equivalentes a 11 mil 243 diarios, y cerraron o quebraron 4 mil 285 empresas, es decir, 70 unidades menos cada 24 horas, muestran datos del IMSS.

Tan sólo en abril se registró una destrucción de 555 mil 247 plazas laborales, la cifra más alta para un mes.

A esa cantidad se le suman los 130 mil 593 empleos eliminados en marzo.

EL UNIVERSAL

[Cierran 450 mercados y tianguis en seis alcaldías por coronavirus](#)

Debido al incremento de contagios por el [coronavirus \(Covid-19\)](#), alcaldes de la Ciudad de México decidieron suspender actividades en más de 450 tianguis, mercados soberruedas y públicos, para reducir las aglomeraciones y evitar contagios.

[Coyoacán](#) acordó frenar el funcionamiento de 125 mercados soberruedas ubicados en Eje 10, Santo Domingo, avenida Aztecas, Miramontes y Carmen Serdán.

En Azcapotzalco, las autoridades convinieron con comerciantes que 30 tianguis no se coloquen, ya que son considerados zonas de alto riesgo de contagio.

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[CFE con 153 casos sospechosos de Covid-19](#)

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), informó que se tienen reportadas 153 personas sospechosas por coronavirus, con una disminución de casos del 16.4 por ciento.

A través de un comunicado, indicó que, con los datos de las unidades de la CFE, a través del Sistema Nacional para la Atención de Emergencias (Sisnae), dos personas se encuentran hospitalizadas, una estable y otra en estado grave sin requerir equipo respiratorio.

EL UNIVERSAL

[Cavan fosas en Iztapalapa para muertos de coronavirus](#)

Ante el incremento de decesos por [coronavirus \(Covid-19\)](#) en la capital, la recomendación del Gobierno central a las alcaldías fue que previeran espacios en los panteones para atender la demanda y, en todo caso, que cavaran fosas a fin de que no se les acumulen los cadáveres.

En Iztapalapa iniciaron con estas labores, en especial en los cementerios de San Lorenzo Tezonco y San Nicolás Tolentino, donde contemplan utilizar 15 hectáreas para dar cabida a las víctimas de la pandemia, así como apoyar a otras demarcaciones que ya no cuenten con espacios para los cuerpos.



[370 empresas de Moscú, foco de la epidemia de COVID-19 en Rusia, retoman su producción](#)

Casi 400 empresas medianas y grandes del sector industrial reanudaron en Moscú su trabajo, después de que el Alcalde, Serguéi Sobianin, flexibilizara las restricciones para algunas actividades económicas que había suspendido debido a la propagación de la COVID-19, informaron las autoridades.

La sede operativa de Moscú para Asuntos Económicos indicó que desde el martes más de 370 empresas industriales grandes y medianas han comenzado a retomar su producción.



NOTAS PENSIONES



[IMSS habilita pago de pensiones vía online](#)

Como medida de sana distancia y para evitar que los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) salgan a las calles a realizar trámites durante la emergencia sanitaria, la instancia que dirige Zoé Robledo puso a disposición esta tarde de los patrones y público en general la renovación y pago vía transferencia electrónica de diversos seguros: de Personas Trabajadoras del Hogar, de Salud para la Familia, de trabajadores independientes del campo o la ciudad, de patrones personas físicas con trabajadores a su servicio, y el seguro facultativo para trabajadores del IMSS.

En algunos casos se hizo el depósito correspondiente al pago del seguro, pero no se remitieron al Instituto los datos requeridos del asegurado, necesarios para instrumentar esta forma de pago emergente. Indicó la dependencia.



NOTAS PRESUPUESTO

REFORMA

[Tiene 4T agencias favoritas](#)

El Gobierno federal ha gastado miles de millones de pesos a comprar y rentar vehículos nuevos, aunque el Presidente López Obrador afirmó el 6 de mayo que ya no se gasta en eso.

Las empresas ganonas son Grupo Andrade, Jet Van Car Rental y la empresa LUMO, de Luis Humberto Montaña García, un priista y ex funcionario mexiquense vinculado a Enrique Peña.



[Publica Tesorería Presupuesto Ciudadano 2020](#)

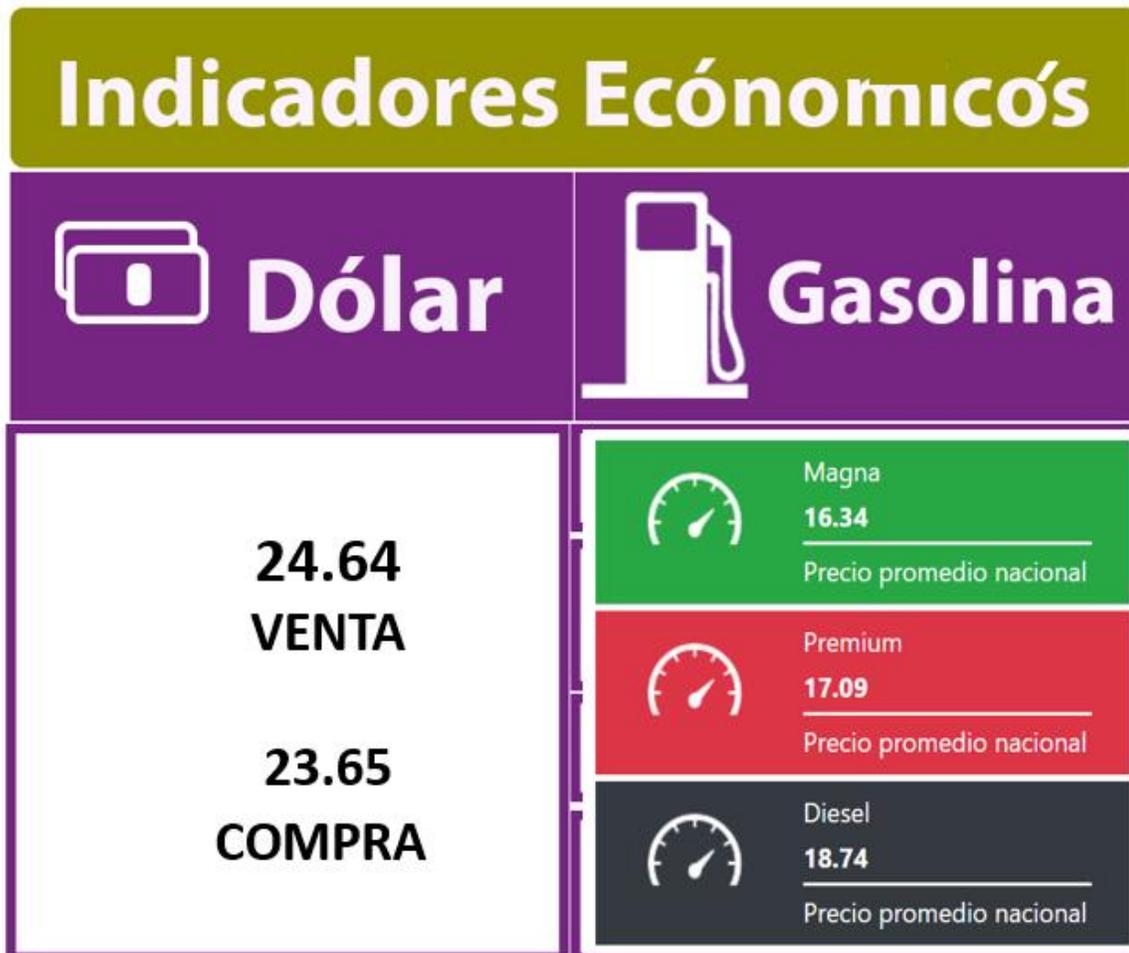
La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado emitió este martes el documento "Presupuesto Ciudadano 2020", a través del cual explica el proceso que se siguió para realizar el Presupuesto del Estado de este año.

El documento se hizo con la intención de que los ciudadanos de Nuevo León, conozcan cómo se usan y a quiénes se destinan los recursos del estado.

Este es el segundo año en que la tesorería estatal realiza esta práctica, en la que también se da a conocer cómo y por qué vías, se obtiene los ingresos gubernamentales.



INDICADORES ECONÓMICOS





NOTAS ECONÓMICAS



[Así funcionará el semáforo para la reapertura económica de México](#)

El Gobierno de México presentó este miércoles el semáforo con el cual se determinarán qué actividades se pueden desarrollar en el país en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Graciela Márquez, secretaria de Economía, remarcó que la herramienta, de cuatro colores, incluye en todas sus etapas las medidas de salud pública y trabajo.

"Por eso es un regreso a 'la nueva normalidad' porque tenemos que seguir cuidándonos. Aún no hay vacunas ni medicamentos para la atención del COVID-19", explicó.



[Estas son las tres etapas para volver a la 'nueva normalidad' tras confinamiento por COVID-19](#)

El Gobierno de México presentó este miércoles las tres etapas que vivirá el país a partir del 18 de mayo para la reapertura de actividades en la 'nueva normalidad', luego del cierre por la pandemia de COVID-19.

La secretaria de Economía, Graciela Márquez, explicó que las tres etapas son el reinicio de actividades en algunos municipios, el periodo de preparación para volver a la 'nueva normalidad', y el regreso de acuerdo con un semáforo con cuatro colores a partir del 1 de junio.

En la primera etapa, que inicia el 18 de mayo, regresarán a actividades los Municipios de la Esperanza, como los llama el Gobierno. Es decir, aquellos que no presentan contagios de COVID-19 ni tienen vecindad con otros municipios con contagios.

[Anuncian regreso a labores por etapas; clases sólo cuando sea seguro](#)

El plan de reapertura denominado “Regreso a la nueva normalidad” se realizará en tres etapas. Inicia el 18 de mayo en 269 municipios de 15 estados; del 18 al 31 de mayo se preparará la reapertura en actividades esenciales, construcción, minería y fabricación de equipo de transporte; y el 1 de junio se establecerá un sistema de semáforo por regiones para reiniciar actividades sociales, educativas y económicas.

En la conferencia de prensa matutina, la secretaria de Economía, Graciela Márquez, estableció que este plan debe seguir un camino gradual, ordenado y cauto para alcanzar los objetivos planteados, ante la crisis por el Covid-19.

El Sol de México

[Seis mil 689 patrones se dieron de baja en abril: IMSS](#)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró en abril una destrucción histórica de empleos, con 555 mil 247 puestos cancelados y seis mil 689 patrones menos.

De acuerdo con los datos reportados por el Seguro Social, el mes pasado tenía registrados a un millón mil 62 patrones, una cifra menor a la de marzo.

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[México, entre las economías más afectadas: FMI](#)

En el tercer trimestre del año pasado el comportamiento de la economía estadounidense era positivo y en el cuarto trimestre seguía su proceso de recuperación; sin embargo, los datos del primer trimestre de 2020, que solamente traen dos semanas del inicio de las medidas de contención para frenar la pandemia, fue significativamente peor del supuesto inicial, a lo que se suman las negativas cifras de empleo y una situación epidemiológica peor a la anticipada.

“Viéndolo del lado de la economía de México, los efectos sobre el turismo, sobre remesas, sobre exportaciones, etcétera, van a ser muy importantes”, explicó el economista. México será de las economías más afectadas de América Latina porque, además, entró a la crisis con la ligera recesión y una dinámica bastante mala en los procesos de inversión, así como con una dinámica descendente en el consumo privado.

REFORMA

[Replantea Pemex meta y expansión](#)

La pandemia obligó a Pemex a cambiar su meta de producción, planes de expansión y cerrar campos en los próximos dos años, lo que va en concordancia con otras petroleras, aunque construirá Dos Bocas pese a que la refinación no es un negocio rentable, consideraron especialistas.

"Nuestra prioridad en 2020 es incrementar la producción de productos refinados, enfocándonos en el mantenimiento de las refinerías existentes, así como en el desarrollo de la nueva refinería de Dos Bocas", informó Pemex en su último reporte anual enviado a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) el viernes pasado.

REFORMA

[Tendrá México peor recuperación entre G20](#)

La recuperación de la economía mexicana tras la recesión global generada por el Covid-19 será la peor de entre las 20 economías más grandes del mundo, debido a la limitada respuesta del Gobierno, afirmó Moody's.

Mientras que los países del G20 se contraerán en conjunto 4 por ciento este año, para 2021 tendrán un rebote de 4.8 por ciento en promedio.

Sin embargo, México tendrá la segunda peor caída, de 7 por ciento en 2020, y el peor rebote en 2021 con un crecimiento estimado de 2.2 por ciento.



[Plan de diferimiento de pagos ha beneficiado a 2.7 millones de empresas y personas: Niño de Rivera](#)

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Niño de Rivera Lajous, informó que alrededor de 2.7 millones de personas y empresas se han beneficiado el plan de diferimiento capital más intereses para los próximos cuatro pagos de abril a junio que las instituciones financieras implementaron hace un mes ante la crisis derivada por la pandemia de coronavirus.

De ellos, el 48 por ciento corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), mientras que el 52 por ciento restante son tarjetas de crédito y financiamientos hipotecarios, automotriz, personales y para actividad empresarial y del sector agropecuario, abundó en reunión virtual con la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.



[Bancos son solución, no problema: ABM](#)

Miércoles 13 de mayo de 202. El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Niño de Rivera, afirmó ante diputados que los bancos trabajan para ser parte de la solución y no del problema en la crisis económica derivada de la pandemia, pero reprochó que con decisiones como la cancelación de la cervecera de Constellation Brands y los obstáculos a las energías renovables, el Ejecutivo no abona a la certidumbre ni en el sentido correcto.

La falta de certidumbre, sostuvo, ha impedido que se inicien los 147 proyectos anunciados por el Consejo Coordinador Empresarial desde noviembre de 2019, por 859 mil millones de pesos.

En una reunión virtual con la Comisión de Hacienda, y luego de que diputados de Morena afirmaron que los programas sociales llegan a 70 por ciento de la población, Niño de Rivera acotó que los apoyos gubernamentales sólo son para 18 millones de personas, pero faltan 70 millones más.



[Se verán afectados poder adquisitivo y consumo](#)

Las medidas de confinamiento y cierre de actividades no esenciales para aminorar los contagios de Covid-19 son la principal causa que explica la pérdida de más de medio millón de empleos en abril pasado, aseguraron especialistas del sector financiero consultados por La Jornada. Se trata de la mayor caída en un mes desde que se tiene registro, es decir, 1997.

La reducción del empleo formal refleja el parón de la actividad a partir de las medidas de distanciamiento social, aunque en una proporción que no registra precedente. En marzo y abril se perdieron 685 mil 840 plazas formales, según los datos divulgados ayer por el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).

Como consecuencia de la caída en el empleo, indicaron analistas, el consumo y el poder adquisitivo de las familias mexicanas se verá afectado, y es de esperarse que los números negativos persistirán durante mayo, pues la actividad económica no da síntomas de una pronta recuperación.



[Amplían microcréditos a independientes](#)

Trabajadores independientes registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social podrán solicitar un microcrédito de 25 mil pesos para paliar los estragos económicos de la pandemia de Covid-19, informó Norma Gabriela López, directora de Incorporación y Recaudación del organismo (izquierda). Detalló que se pretende llegar a 23 mil 717 empleados independientes. Esta nueva modalidad de préstamo se suma a la anunciada el domingo para trabajadoras del hogar.

El Sol de México

[Inteligencia Financiera investiga a José Narro](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) alista una denuncia en contra de la administración del exsecretario de Salud, José Narro Robles por posibles actos de corrupción luego de que desde hace más de un mes se iniciaron investigaciones sobre su actuación.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) confirmó a El Sol de México que se avanzó en la investigación iniciada al concluir la administración de José Narro Robles al frente de la Secretaría de Salud, en el periodo del gobierno de Enrique Peña Nieto, y se están configurando denuncias por los presuntos actos de corrupción.



NOTAS NACIONALES



[Conferencia matutina de AMLO](#)

●	hace 1 hora	Plan de reapertura tendrá tres etapas
●	hace 42 minutos	CDMX permanece con alto contagio de la enfermedad Covid-19
●	hace 1 hora	Presentan plan de regreso a la 'nueva' normalidad tras pandemia del Covid-19
●	hace 1 hora	Arranca conferencia matutina de AMLO

EL UNIVERSAL

[Solo abriremos las escuelas cuando sea seguro para los niños: SEP](#)

Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública (SEP), informó que el regreso a clases sólo se realizará cuando sea seguro para los niños y para la comunidad escolar, por lo que los planteles educativos solo se abrirán cuando las comunidades estén en semáforo verde.

“No vamos a regresar a clases hasta que sea seguro para nuestras niñas y niños y la comunidad escolar, y esto nos lo indica la autoridad sanitaria, solo abriremos con semáforo verde”.

“Si algo ha hecho evidente el Covid-19 es la gran desigualdad y diversidad de nuestro México. Cuando el presidente envió la iniciativa de reformas educativas a la Constitución quedó asentado la necesidad de definir políticas diferenciadas de acuerdo con las regiones con culturas y realidades distintas de nuestro país y así será y así debe de ser el retorno a la escuela”, comentó.

REFORMA

[Mueren más de 100 por alcohol adulterado](#)

El encierro por la emergencia sanitaria aumentó el consumo de bebidas embriagantes y también las muertes por alcohol adulterado.

En las últimas dos semanas autoridades federales y estatales reportaron el fallecimiento de más de 100 personas que consumieron bebidas adulteradas. En Morelos, ayer se confirmaron 14 decesos en los municipios de Axochiapan y Jonacatepec por el consumo de alcohol adulterado.



[Sheinbaum, entre los mandatarios mejor evaluados por decisiones durante pandemia: Encuesta El Herald de México](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum ocupa el segundo lugar de los mandatarios mejor evaluados por los ciudadanos en torno a las decisiones que han tomado para prevenir los efectos de la pandemia de coronavirus.

En una encuesta de Caudae/El Herald de México destaca que la mandataria capitalina tiene un porcentaje de aprobación de 64.8 por ciento, solo por debajo del 65.2 por ciento obtenido por Francisco Domínguez, gobernador de Querétaro.

El Sol de México

[Niega Sheinbaum militarización de la CDMX](#)

“Hasta ahora que yo sepa estamos en un gobierno distinto, antes no había la orientación desde los más altos niveles de gobierno de la protección y defensa de los derechos humanos, hoy lo hay”, respondió, la jefa de gobierno de la Ciudad de México ante decreto presidencial sobre la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública.

La mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, agregó que un ejemplo es aquellas: “Escenas de la propia Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional), de la Guardia Nacional que no confrontan muchas veces en muchos lugares, todo lo contrario, evita la confrontación para evitar cualquier violación a los derechos humanos”.



NOTAS INTERNACIONALES

REFORMA

[Militarizará Colombia frontera con Brasil](#)

El Presidente de Colombia, Iván Duque, anunció este martes que se desplegarán elementos de las Fuerzas Armadas en la frontera con Brasil -sobre todo en las regiones colindantes con el estado Amazonas- a fin de reforzar el control migratorio y tratar de contener al avance de la pandemia de Covid-19.

Durante una reunión virtual de gabinete, el mandatario discutió la implementación de nuevas medidas para contrarrestar la propagación del coronavirus a raíz de que Colombia superó los 10 mil contagios el pasado fin de semana.

El Sol de México

[Alemania prevé reabrir sus fronteras a mediados de junio](#)

Alemania prevé levantar las restricciones de circulación en sus fronteras a mediados de junio, anunció el miércoles el ministro de Interior.

Alemania, al igual que sus vecinos franceses, austriacos y suizos, tiene el "claro objetivo de volver a la libre circulación en Europa a partir de mediados de junio", declaró Horst Seehofer en una rueda de prensa.

También anunció una flexibilización de los controles en los días venideros.

El Sol de México

[Bolsonaro solicita cambios en Policía federal para encubrir a familiares](#)

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, solicitó un cambio dentro del seno de la Policía Federal en el estado de Río de Janeiro para evitar que sus allegados se vieran "perjudicados" en las investigaciones que se están llevando a cabo contra algunos de sus familiares y amigos.

Así lo han asegurado varios medios locales, como el periódico 'O Globo', citando a varias fuentes que tuvieron acceso a la grabación de una reunión del consejo de ministros celebrada el 22 de abril y en la que Bolsonaro dijo que necesitaba "saber las cosas" que estaban pasando dentro de la Policía de Río, pues las investigaciones que se están llevando a cabo "no pueden dañar a mi familia".

El Sol de México

[Ataques a un hospital y un funeral en Afganistán deja 37 muertos](#)

Afganistán vivió una sangrienta jornada con dos ataques que dejaron al menos 37 muertos, uno de ellos en un hospital de la capital, Kabul, y el otro durante un funeral en el este del país.

13 personas, incluyendo dos bebés, murieron en el ataque perpetrado por hombres armados en el hospital de Kabul, anunció un vocero del ministerio afgano de Interior.



[Las acciones de Grubhub se disparan en la Bolsa de Nueva York por posible compra de Uber](#)

La firma estadounidense de entrega de comida a domicilio Grubhub se disparó este martes en la Bolsa de Nueva York tras conocerse que está en negociaciones para ser adquirida por su competidora Uber, la plataforma de transporte que además es uno de los líderes en ese sector.

Hacia el ecuador de la jornada en Wall Street, las acciones de Grubhub subían alrededor de un 35 por ciento, después de que el diario The Wall Street Journal informase de que las dos empresas mantienen conversaciones con vistas a una fusión.



COLUMNAS FISCALES

EL ECONOMISTA **30**
ANIVERSARIO

[ALBERTO AGUILAR](#)

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

Son 4 aviones que embargó el SAT a Interjet

Le platicaba que el SAT de Raquel Buenrostro embargó algunos aviones a Interjet de Miguel Alemán Velasco y Miguel Alemán Magnani. Le preciso que son cuatro aeronaves, aunque no de las más nuevas. Un par son del 2013 y dos del 2015. Tienen casi dos años sin uso por problemas operativos. Se calcula que el valor comercial de cada avión andaría entre 3.5 y 5.5 mdd. Esto implica que el SAT recuperaría máximo 500 mdp, poco más de la mitad de los 983 mdp que es el pasivo involucrado con el fisco.

EXCELSIOR

[MARTÍN ESPINOSA](#)

De mal en peor

Quieren colocar como sucesora del paquete 4 y 6 de la refinería de Dos Bocas a una empresa problemática: Construcciones Industriales Tapia (Citapia), la cual tiene un largo historial de incumplimiento contractual con Pemex.

13 de Mayo de 2020

Hosto, la empresa de Abraham Baruch Zepeda, no pudo con el paquete 4 y 6 de la refinería de Dos Bocas, Tabasco.

En febrero pasado la Secretaría de Energía decidió darle 30 días más para ponerse al corriente con las obras inconclusas, particularmente con la construcción de 14 edificios y la urbanización del polígono. El plazo venció en marzo, pasó abril y ahora es sólo cuestión de días para que quede fuera del proyecto estelar de la 4T, dado el incumplimiento en la ejecución, en “tiempo y forma”, y por una serie de fallas fiscales de las que ya tiene recuento Raquel Buenrostro.



OTRAS COLUMNAS

EL UNIVERSAL

EDITORIAL

Desalentador panorama laboral

Tan solo en el registro del IMSS del mes de abril, resultado directo de la situación de contingencia por coronavirus, se revela que han sido dados de baja de sus registros ya más de medio millón de trabajadores, estadística que refleja tanto recortes de personal como cierres de empresas. Fuera de esas cifras quedan además las estimaciones por pérdidas en el sector informal, en el que millones de personas que aunque por más de dos meses han buscado seguir laborando, no encuentran ya a los clientes a los cuales ofrecer sus productos o servicios.

Los pronósticos refieren que la crisis sanitaria traerá una pérdida de más de entre uno y tres millones de puestos de trabajo que no podrán recuperarse en el corto plazo, además de que a raíz de la pandemia más de 10 millones de mexicanos podrían caer en pobreza extrema.

BAJO RESERVA

Los pleitos presidenciales

Médicos, periodistas, arquitectos, empresarios, economistas. Nos hacen ver que en un año y medio de gestión el presidente Andrés Manuel López Obrador ha cargado contra estas profesiones. En todos los casos ha puesto el estigma de la corrupción y el conservadurismo a quienes ejercen estos oficios. Generalizando, en la mayoría de los casos el mandatario no solo los ha denostado públicamente, sino que cada vez que se encuentra entrampado en un tema polémico la salida siempre pasa por señalar que si las cosas no funcionan como debiera ser es por culpa de alguno, o algunos, de estos sectores que buscan impedir la transformación del país. Sin embargo, nos dicen que lo más grave es que conforme pasan los días se suman los sectores de la sociedad con los que el Presidente busca la confrontación. El último caso, el de los médicos, nos dicen, tuvo un doble insulto. Primero dijo que durante el periodo neoliberal, es decir hasta antes de que él fuera presidente, en los médicos y el sector salud predominó el mercantilismo, la deshonestidad, la falta de humanismo y el trabajo en favor del dinero, no en favor del pueblo. Y después, la “disculpa” estuvo peor, pues dijo que no hubo insulto, que todo fue una maniobra de sus críticos y adversarios para distorsionar sus palabras. La interrogante es cuál será la próxima profesión a la que el Presidente le caiga a palos.

MARIO MALDONADO

HISTORIAS DE NEGOCIOS

País de pobres y desempleados

“Por el bien de todos, primero los pobres”, es una de las frases más recurrentes de Andrés Manuel López Obrador. Su proyecto de nación, autoproclamado como la Cuarta Transformación, tiene como premisas más importantes el combate a la pobreza y la corrupción. Últimamente, en ninguna de las dos ha dado resultados; por el contrario, aunque las encuestas de popularidad aún no lo registran, el presidente vive la peor crisis de su vida política con escándalos con el #Bartlettgate y principalmente por la debacle económica de la que recogerá las cenizas en lo que resta de su sexenio.

Esta semana, el Coneval y el IMSS le dieron dos de las peores noticias que se le pueden dar a cualquier gobierno, pero más para uno cuya bandera política fue la defensa de los más desprotegidos. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publicó un análisis demoledor: que la crisis económica generada por la pandemia del coronavirus aumentará entre 6.1 y 10.7 millones las personas en condiciones de pobreza extrema en México durante 2020. El Instituto Mexicano del Seguro Social, por su parte, reportó la pérdida de un total de 680 mil empleos formales entre marzo y abril, el peor dato desde que se tiene registro.

SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS

Militarización, llamemos a las cosas por su nombre

El presidente que habla diario y de todo, no quiere hablar de la militarización de la seguridad pública. Incluso ayer evadió el tema en su monólogo diario de la mañanera, mientras su secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, trató de justificar el decretazo para militarizar la seguridad pública y la persecución de los delitos en el país con un argumento tan falso como rebatible: que el “apoyo de las fuerzas armadas” a la seguridad civil “siempre estará subordinado a la Guardia Nacional”.

Y es que ahí está precisamente el problema: la Guardia Nacional siempre ha estado supeditada, en los hechos, al mando militar de la Secretaría de la Defensa. Su comandante Luis Rodríguez Bucio es militar y obedece y le responde al secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, y no a Durazo, al igual que lo hacen los generales que dirigen a los guardias nacionales en los estados del país, quienes reportan y obedecen órdenes solo de la Zona o Región Militar de donde se encuentren y no necesariamente del gobernador ni de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a nivel federal.

[ALEJANDRO HOPE](#)

[PLATA O PLOMO](#)

El decreto que no sorprende

Era solo cuestión de tiempo para que se revelara la farsa, y empezarán a usar la casa matriz y no la filial

Tenía planeado dedicar este espacio al futuro distópico que nos espera mientras no haya vacuna o tratamiento para el Covid-19. Pero se atravesó el decreto que legitima la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Y eso obliga a hacer algunos comentarios rápidos sobre la decisión presidencial:

1. Este decreto estaba cantado desde la reforma constitucional de 2019 que dio origen a la Guardia Nacional. Allí se lee, en el artículo quinto transitorio del dictamen, que “durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.” En ese momento se cargó la pistola y solo faltaba que decidieran jalar el gatillo.

[CARLOS LORET DE MOLA](#)

[HISTORIAS DE REPORTERO](#)

Las dudas sobre el doctorado de López-Gatell

Desde hace más de una semana, empecé a recibir varias denuncias de personas que me pedían investigar si el subsecretario estrella del gobierno federal ante la pandemia, Hugo López-Gatell, realmente era doctor. Usuarios de redes sociales cuestionaban el asunto, adjuntando páginas web y capturas de pantalla que aparentemente mostraban que no tenía cédula profesional en la SEP, y un listado de egresados del doctorado en la Universidad Johns Hopkins en el que no aparecía el nombre del alto funcionario mexicano.

Imagínense el escándalo que sería: “el doctor López-Gatell... no es doctor”. Pues no es cierto: el doctor López-Gatell sí es doctor.

Según su biografía oficial, la que se publica en el sitio web del gobierno de México, el doctor López-Gatell se define como “Médico Cirujano, especialista en Medicina Interna, maestro en Ciencias Médicas y doctor en Epidemiología”.

HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA

El mundo después de la pandemia

En tres oleadas asesinas que recorrieron el mundo entre la primavera de 1918 y el verano de 1919, la gripe española mató a 50 millones de personas. Ha sido la catástrofe sanitaria más aterradora que el mundo ha vivido en más de un siglo, y lo más aproximado a lo que el nuevo coronavirus ha traído a los habitantes del siglo XXI.

Lo que en 1918 parecía una simple gripe, terminó convertido en algo totalmente desconocido y siniestro. Personas que parecían sanas presentaban de pronto dificultades para respirar, y morían de un día para otro. La gripe pasó de ese modo por todos los lugares del mundo, y el mundo no volvió a ser el mismo después de la gripe.

Hoy nos preguntamos qué vamos a encontrar: cómo será “la nueva normalidad” cuando todo esto termine. En un siglo, nadie intentó indagar cómo se transformó el planeta tras la catástrofe de 1918. Finalmente, esa pregunta se la hizo la escritora y periodista estadounidense Laura Spinney, en un libro poblado de revelaciones: *El jinete pálido* (Crítica, 2017).

REFORMA

CAPITANES

Marie Djordjian...

Esta capitana conduce Total México, compañía que recibió por parte de Shell el 40 por ciento de un bloque que compartían en aguas someras de la costa de Campeche. Ahora, con el control del contrato, buscará sacar provecho a la inversión que acumula el proyecto de 12.3 millones de dólares.

Encarrilados por el Maya

Ayer le comentamos que este viernes Fonatur, que dirige Rogelio Jiménez Pons, dará a conocer el ganador del tramo 3 de 172 kilómetros del Tren Maya que va de Calkiní, Campeche, a Izamal, Yucatán.

Ahora le adelantamos que son tres las empresas, de 16 participantes, las que llevan la delantera.

Anote a Sacyr, que maneja Ignacio García González. La empresa de origen español sufrió un descalabro con la cancelación de su contrato en el frustrado aeropuerto de Texcoco, aunque recientemente fue elegida para construir la ampliación de la Terminal 2 del AICM.

Otra es Gami Ingeniería, de Manuel Muñoz Cano, un empresario cercano al Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando éste gobernó la Ciudad de México y construyó el segundo piso de Periférico. Ya con Claudia Sheinbaum también ganó el desarrollo del Cablebús de Indios Verdes a Cuauhtepac y el segundo piso en Xochimilco.

Y ponga en la lista a Caabsa Constructora e Infraestructura, de Luis y Mauricio Amodio. Van con la catalana COMSA, de Ismael García, y entre sus obras tiene la Autopista Durango-Mazatlán, varios tramos de la autopista que une la CDMX con Tuxpan, además del tramo tres del Tren México-Toluca.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

A VER si hoy sí tiene tiempo el Presidente para explicar su plan de militarización del país, porque ayer apresuró su conferencia mañanera, no permitió que le preguntaran del tema y, de paso, dejó a los lopezobradoristas haciendo maromas para defender lo que antes criticaban.

EN EL COLMO de las piruetas retóricas, algunos voceros de la 4T han llegado al extremo de decir que el regreso de las tropas a las labores de patrullaje es un paso... ¡a la desmilitarización! Su argumento es que el acuerdo emitido por la Presidencia concluye en marzo de 2024, así que nomás estará vigente... todo el sexenio. ¡No, pos' sí!

JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

Primero los pobres

No a todo el mundo le ha caído la actual coyuntura como anillo al dedo. Si bien el presidente López Obrador celebra "la crisis del modelo neoliberal", porque piensa que le ayudará a impulsar la transformación que desea, hay buenas razones para pensar que los pobres serán las principales víctimas.

El Coneval, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, ha señalado en un estudio que "La contingencia sanitaria internacional provocada por la enfermedad COVID-19 en México puede revertir los avances en desarrollo social de la última década y comprometer la capacidad de recuperación económica de los hogares y las unidades económicas".

Según el Coneval, "La pobreza por ingresos se podría incrementar entre 7.2 y 7.9 puntos porcentuales, teniendo un incremento de la pobreza extrema por ingresos entre 6.1 y 10.7 millones de personas para 2020, mientras que para la pobreza laboral se estima un aumento de 37.3 a 45.8% en los primeros dos trimestres del 2020".

SACAPUNTAS

Las giras están listas

Nos adelantan que el plan de reactivación que este miércoles anunciará el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia matutina, muy probablemente incluirá el retorno de sus giras presidenciales, al menos los fines de semana. De hecho, los primeros lugares a los que acudiría ya están definidos: se trata de zonas con refinerías.

Otro plan, en el Senado

A la par del anuncio de hoy en la Presidencia, el CCE tiene cita virtual con el Senado para empujar su plan de protección a las cadenas productivas. Encabeza el encuentro el líder de la Jucopo, Ricardo Monreal, quien tiene agenda llena: el jueves se enlaza con el rector de la UNAM, Enrique Graue; y el viernes con los sectores automotriz, inmobiliario y de alimentos.

ALHAJERO

MARTHA ANAYA

Cancún, pueblo fantasma

Si te mueves hoy por Cancún, por su zona hotelera, su aeropuerto, sus playas, sus carreteras y aún por el centro de la ciudad, difícilmente verás un alma..., parece un pueblo fantasma.

La descripción es de Fernando Martí Brito, cronista de Cancún y director del Foro Nacional de Turismo, quien hoy ve convertido el principal destino turístico del país en un foco rojo de muertes y contagios por el coronavirus (la tasa de letalidad en Quintana Roo es una de las más del altas del país:17.26).

Y lo peor del caso: con un futuro próximo nada promisorio.

Ya de por sí, la tasa de desempleo en abril fue devastadora. La peor del país. De las 551 mil 247 personas que perdieron el empleo el mes pasado, según los datos del IMSS, el 18.1 por ciento (el peor de todo el país) correspondió precisamente a Quintana Roo, a Cancún en particular.

EXCELSIOR

FRENTE POLÍTICO

1. La unión hace la fuerza. El presidente Andrés Manuel López Obrador y el senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, se encontraron para actualizarse sobre la estrategia para enfrentar el COVID-19 y analizar sus repercusiones. El senador precisó que se tiene claridad y optimismo para vencer la adversidad y pidió a los mexicanos confiar en las decisiones ante la emergencia sanitaria. También hablaron de los asuntos pendientes en el Senado, que recientemente acordó una tregua política y ha mediado entre el sector empresarial y el gobierno federal en pro de establecer acuerdos. Dos cabezas piensan más que una. En esta lucha hay muchos aliados, salvo los opositores, quienes no creen en las estrategias que están sacando adelante a México.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

China y Estados Unidos: pandemia y hegemonía

Año de la irrupción de la llamada gripe española, 1918 marcó el ascenso de Estados Unidos como la nueva potencia global.

La hegemonía estadounidense se consolidó con la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, de las que Washington emergió como claro vencedor.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

Otra vez: los militares como último recurso

En el último tramo del gobierno de Felipe Calderón la estrategia de seguridad, con todos sus errores y altos costos, estaba comenzando a tener éxito, las organizaciones criminales estaban asfixiadas económica y operativamente y la mayoría de ellas descabezadas.

Cuando asumió Peña Nieto, durante su primer año cambió la estrategia de seguridad, hizo retroceder al Ejército y la Marina en esas tareas: pensó, con otras palabras, que atenuar la presión sobre los cárteles aligeraría la violencia y la inseguridad. Lo que ocurrió fue exactamente lo contrario: durante ese año los cárteles se reorganizaron, se volvieron a armar, reemplazaron sus liderazgos y todo lo avanzando se perdió. Hubo que volver a las Fuerzas Armadas.

MARÍA AMPARO CASAR

[Un pulso debilitado](#)

En estos tiempos de muchos populismos de izquierda y de derecha que se combinan con una emergencia sanitaria y económica de proporciones globales solemos dejar de lado las consecuencias políticas del momento y las venideras.

Vidal Romero y Pablo Parás acaban de hacer público el informe Cultura política de la democracia en México y en las Américas. Tomándole el pulso a la democracia. Una guía imprescindible que explora las tendencias democráticas y el sentir de los ciudadanos.

ALICIA SALGADO

[¡Otro “acuerdo” para consumir la ilegalidad!](#)

Si el acuerdo publicado por el Cenace el 27 de abril, que viola el principio de acceso al Sistema Interconectado Nacional a los generadores privados de electricidad en condiciones no indebidamente discriminatorias, ha provocado un gran escándalo, el “borrador”, “filtrado” ayer, está provocando, en definitiva, la ruptura del diálogo entre las empresas generadoras de energía eólica y solar con el equipo de la secretaria Rocío Nahle (con la CFE nunca ha existido).

Hay toda una teoría de la conspiración detrás de él, porque el acuerdo del Cenace fue argumentado como un problema de inestabilidad en la red por la caída en la demanda eléctrica industrial, dado el efecto del COVID-19, pero resulta que el acuerdo de la secretaria Nahle se elaboró en enero y pretendió evadir a la Conamer, aprovechando el entorno pandémico.

DAVID PARAMO

[¿Necesitan más evidencias?](#)

La pérdida de 555 mil 247 empleos registrados en el IMSS en abril, la mayor cantidad desde que existe registro, 493 mil 746 puestos de trabajo en lo que va de este año debería ser suficiente para tomar medidas contra el ciclo económico.

La situación de empleo es sustancialmente peor. Si se consideran los empleos informales o los que no están registrados ante el IMSS se puede inferir que en lo que va del año más de un millón de personas se habrían quedado sin trabajo.

EL CONTADOR

[El Contador](#)

1. Eli Lilly, que lleva Dave Ricks, reportó una ganancia de cinco mil 860 millones de dólares, un incremento de 15% anual. La utilidad estuvo impulsada por un aumento de 22% en el volumen de compra de medicamentos y por la adopción de sus nuevos tratamientos, uno de ellos para cáncer de mama metastásico. Otro motivo de este crecimiento fue la tendencia de prescripción en el inicio de la emergencia sanitaria por COVID-19. En México, la consultora IQVIA reportó que el laboratorio estadounidense se ubicó en el octavo lugar de las 10 empresas farmacéuticas más importantes, lo anterior, como resultado en la atención que proporciona a pacientes con diabetes.

JOSÉ YUSTE

[Claudio X. González y López Obrador](#)

Un mes antes de que ganara las elecciones presidenciales, López Obrador se veía cara a cara con quien ha considerado uno de los empresarios más influyentes, Claudio X. González, a quien, en varios capítulos anteriores, lo había clasificado en la “mafia del poder”. Ambos, con excelentes reflejos políticos. Ambos, influyentes. Ambos, diametralmente opuestos en su forma de pensar, encontraron un punto de entendimiento: el beisbol. Después de hablar de los Cardenales de San Luis, equipo al que ambos le profesan su afición, el 5 de junio de 2018 se abrazaron en la reunión del Consejo Mexicano de Negocios. Sabían que no eran amigos, pero se cayeron bien.

MARICARMEN CORTES

[Mercado Libre: crece comercio electrónico](#)

Una de las empresas ganadoras con el crecimiento del comercio electrónico es Mercado Libre, que tiene presencia en 18 países en América Latina y reportó, al cierre del primer trimestre, un crecimiento de 37.6% en sus ingresos, que ascendieron a 652 mdd, mientras que las ventas ascendieron a 3,400 mdd, con 291 millones de transacciones, un promedio de tres millones diarios.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[Mejor la hubiera dejado así](#)

No entiendo la compulsión del presidente Andrés Manuel López Obrador de abrir nuevos frentes, y en medio de la crisis sanitaria y económica.

El viernes le preguntaron su opinión sobre las críticas que tres ex secretarios de Salud, Julio Frenk, Salomón Chertorivsky y José Narro, han hecho a su estrategia ante la pandemia y luego de descalificarlos, acusó a los médicos de mercantilistas.

TRASCENDIO

[Trascendió](#)

QUE el embajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, en una megacumbre de la sociedad civil titulada El papel de los líderes religiosos para atender los múltiples retos del covid-19 en Nueva York, epicentro mundial de la pandemia, que con más de 27 mil muertos y 350 mil infectados ahora es desde hace 400 años el rostro de lo que conocemos como “globalización”.

QUE a pesar de la insistencia de los partidos para que el Instituto Nacional Electoral, a cargo de Lorenzo Córdova, reabra los módulos el 1 de junio para empezar con la entrega de casi un millón de credenciales de elector que ya están listas, mañana se definirá un proyecto para permitir que todas las identificaciones vencidas sean vigentes hasta septiembre de este año.

CARLOS PUIG

[Día 52: los militares ya no se irán](#)

Cuando se creó la Guardia Nacional con, mayoritariamente, personal militar reconvertido y ante las protestas de grupos de la sociedad civil que por años han advertido de los problemas que implica militarizar la seguridad pública, Alfonso Durazo, secretario de Seguridad Ciudadana, respondía que dado el estado de la Policía Federal y la situación del país, ¿con quién más?

Insistía además en que si le daban unos años podría construir un cuerpo federal, civil, como el que nadie había construido en el país.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[Militarizando](#)

No recuerdo un presidente mexicano reciente que haya entregado a las fuerzas armadas más poder y más tareas de gobierno que el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre menos cosas puede resolver su gobierno, más tareas tienen las fuerzas armadas. Si hay que hacer un aeropuerto, en suplencia de otro que el gobierno destruyó, la tarea es para las fuerzas armadas.

CARLOS MARIN

[Culpas y disculpas](#)

Aunque por simple sentido común debe cuidarse lo que se dice, el presidente López Obrador se ufana y repite: “Siempre digo lo que pienso” porque, arguye, “mi pecho no es bodega”.

Y pese a que de vez en cuando reivindica: “Soy dueño de mi silencio”, desdeña la sabia recomendación de “no desaprovechar la oportunidad de quedarse callado”



CONFIDENCIAL

ENRIQUE QUINTANA

[Y usted, ¿todavía tiene trabajo?](#)

En el mes de abril se perdieron 18 mil 508 empleos en promedio cada día. En total, la merma fue de poco más de 555 mil.

Parecen muchos y lo son. No quiero preocuparlo, pero lo más probable es que sean muchos más.

DARÍO CELIS

[Regreso a la 'nueva normalidad'](#)

Las siguientes semanas, las que marcarán el regreso a la llamada 'nueva normalidad', representarán un verdadero desafío para todo tipo de organizaciones empresariales.

Ya en estos días el gobierno de la 4T dará a conocer cuáles son las industrias que reiniciarán operaciones para restituir las cadenas productivas y de valor. ¿Pero qué hay de las actividades administrativas?

PABLO HIRIART

[El crimen social de López Obrador](#)

Haber puesto al país en manos de una persona sin conocimientos y que exuda rencor por todos los poros, perjudicará más a los que menos tienen y llevará a 10.7 millones de personas a la pobreza extrema, tan sólo en este año. Y le faltan cuatro.

Cada día de este 2020, 29 mil 315 mexicanos pasarán a engrosar las filas del hambre.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

[Reapertura, ¿a lo loco?](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que hoy dará a conocer el plan de regreso a una "nueva normalidad" y qué municipios empezarán a restablecer sus actividades. El borrador del plan se elaboró hace aproximadamente un mes, y el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, adelantó hace tres semanas que el 18 de mayo podrían retirarse medidas de seguridad sanitaria en cerca de mil municipios donde no se habían registrado contagios. Llama la atención que este anuncio se vaya a realizar en medio de lo que el propio gobierno considera la etapa más crítica de la pandemia, por la aceleración en la transmisión del Covid-19, pero se entiende perfectamente en la lógica de López Obrador, donde primero es la política y luego la salud.

SALVADOR CAMARENA

[Primero, la realidad; luego, 'una nueva normalidad'](#)

Mucho antes de llegar a eso que algunos quieren pensar como una nueva normalidad, en México nos falta un trago amargo –o varios–, y por desgracia éste no será el de una medicina efectiva contra Covid-19.

Cada país hace cuentas y crea escenarios para dejar el encierro de la manera menos costosa posible, en términos sanitarios y económicos. Pero ¿qué plan se puede hacer cuando los datos son, pongámoslo leve, escasos?

MACARIO SCHENTTINO

[Empleos perdidos](#)

De acuerdo con los datos del IMSS, durante abril tuvimos una pérdida de 555 mil empleos, que se suman a los casi 131 mil perdidos en marzo, para dar un total de 686 mil puestos de trabajo desaparecidos a partir del 29 de febrero. Nunca había ocurrido una caída de ese tamaño, aunque en este gobierno es el tercer mes en que hay un dato excepcional. En los diciembre de 2018 y 2019 tuvimos caídas de más de 300 mil empleos, aunque no es raro que en los diciembre haya ajustes importantes en afiliados al IMSS. Fuera del dato de abril, los siguientes 22 meses en que hay una caída importante son todos diciembre. El mes 23 resulta marzo pasado. Aunque el Presidente dijo hace unos días que la pérdida de empleos en diciembre fue cosa del “outsourcing”, los datos de los últimos 20 años no coinciden con él.

CRÓNICA

Pepe Grillo

[Maromas morenistas](#)

Muchas veces, antes de ser presidente, López Obrador y varios personajes de su entorno, descalificaron de manera implacable al Teletón por ser, decían, ariete de la mafia del poder.

Ayer Fernando Landeros, presidente de Fundación Teletón, entró por la puerta grande a Palacio Nacional, para anunciar, frente a AMLO, que los 23 centros Teletón se convertirán en centros de atención contra el coronavirus.

Federico Arreola

[Carlos Loret y su chingadera \(no mentira\) sobre el doctor López-Gatell](#)

¿Ojea uno la computadora, el iPad o el celular cuando se navega por el sitio web de un diario? ¿Lo correcto sería hojear? Si me atengo a lo que dice la Fundéu BBVA puedo utilizar ambas expresiones: “ojear significa mirar superficialmente un texto y hojear pasar ligeramente las hojas de un libro, leyendo de prisa algunos pasajes”. Esta madrugada he ojeado y también hojeado El Universal digital. Lo he hecho en mi iPhone. De pasada vi la columna de Carlos Loret de Mola: “Las dudas sobre el doctorado de López-Gatell”. Pensé: o es otra ojetada de Loret –considero imposible que el subsecretario de Salud haya mentido sobre sus estudios– o él ha descubierto un dato que provocará un escándalo. No leí de inmediato ese escrito. Consideré que era más interesante el que un par de horas antes me habían recomendado de Guillermo Scheridan, sobre los doctores de almas, en el mismo periódico. Después de leerlo a medias –el artículo de Scheridan terminó por aburrirme–, abandoné El Universal para ir a Milenio. En el diario de Pancho González lo más relevante que encontré fue un texto de Epigmenio Ibarra en el que cuestiona a los “líderes” de opinión que dedican casi todo su tiempo a calumniar a AMLO y a la 4T. Entonces, recordé que no había leído lo que Loret de Mola decía sobre el doctorado de López-Gatell y volví al periódico de Juan Francisco Ealy Ortiz. Confieso que el título de la columna de Loret –“Las dudas sobre el doctorado de López-Gatell”– me llevó a pensar en la posibilidad de que hubiese mentido sobre sus estudios el jefe de la estrategia contra la pandemia. No hay análisis, o no los conozco, para medir la proporción de personas que solo leen los títulos de las notas y columnas al hojear –tal vez, ojear– un diario impreso o digital. Pero me atrevo a pensar que son muchas más las personas que solo leen las cabezas de los escritos periodísticos que aquellas que le dedican tiempo a leerlos completos.

Ricardo Alemán

[¡AMLO hará preso a quien le plazca!](#)

Ayer dijimos que, con la militarización ordenada desde Palacio, por decreto, arrancó la dictadura de López Obrador en México.

Por eso, hoy documentamos la manera en que el presidente mexicano tendrá todas las facultades para detener y llevar a prisión, de manera arbitraria y sin restricción alguna, no sólo a sus críticos, sino adversarios y antagonistas.

Marco A. Mares

[AMLO, ¿primero los pobres?](#)

Una de las frases que más repite el presidente Andrés Manuel López Obrador y que menciona como uno de sus objetivos principales es “primero los pobres”. Paradójicamente el gobierno de la cuarta transformación lleva un mal récord en materia económica.

Los resultados hasta ahora se están traduciendo en más pobres, más desempleados y cientos de negocios quebrados.

La Gran Carpa

[La carpa](#)

Mientras el IMSS informó que en abril México perdió 555,200 empleos formales, Coparmex, Concanaco, Coca-Cola, PepsiCo, Mondelēz México, Mars y Kellogg's lanzaron #MiTiendaSegura para capacitar a comercios, que han cerrado por falta de capital de trabajo o ingresos.

Dinero

En Estados Unidos suman ya más de 20 millones de personas que no tienen empleo; sin embargo, aunque no recibirán completo su último sueldo, el seguro de desempleo les continuará garantizando un ingreso por varios meses, hasta que encuentren un nuevo trabajo. En México, ayer el Instituto Mexicano del Seguro Social dio a conocer que 555 mil 247 trabajadores fueron dados de baja en abril por las compañías privadas a las que prestaban sus servicios. No hay registro de si fueron indemnizados conforme a la ley o simplemente los dejaron tirados a su suerte. Lo bueno es que existe un Sistema de Ahorro para el Retiro y los despedidos tienen ahorros en las Afore. Lo malo es que el sistema fue armado de tal manera que no pueden retirar más de 10 por ciento, aproximadamente, de su dinero. Cuando menos esa cantidad podrán tenerla en su poder prontamente. Lo peor es que no es así: la tramitología es espantosa. Aun cuando las Afore manejan 4 billones de pesos que son propiedad de los trabajadores, en la práctica fueron expropiados por las Afore. Además, cobran una comisión que es el doble del promedio internacional. Estamos a un año de la primera generación de trabajadores que se jubilará bajo el modelo Afore. Sin embargo, de 75 mil personas que dejarán de laborar y tramitarán su pensión, sólo 750 tendrán el tiempo suficiente de cotización. Hay que recordar que la ley exige actualmente cotizar mil 250 semanas o 24 años de trabajo en la economía formal. Recientemente el presidente López Obrador anticipó que una vez que pase la situación crítica que estamos viviendo, será revisado el modelo.

Astillero

Agazapado en las semanas recientes, como si no deseara más confrontaciones directas con el actual presidente de la República, Vicente Fox Quesada reapareció en CNN en español gracias a una entrevista realizada por Camilo Egaña en la que, entre otras declaraciones aventureras, se aventó la puntada de asumirse como un hombre pobre (no en términos intelectuales, sino también materiales): Ahorita difícilmente tengo para comer; yo no le he robado un centavo a nadie. Yo he hecho mi patrimonio con trabajo, sí con una herencia que nos dejó mi padre a nueve hermanos. He trabajado desde los seis, siete años. Aquí no hay riqueza ni dinero escondido (...) Vivo al día. Todo el dinero lo he metido a las fundaciones como Vamos México, Centro Fox.



RAYUELA

Si es verdad que los bancos no son el problema, sino la solución, qué mejor momento para demostrarlo.

Editorial

[Fuerzas armadas en seguridad: preocupación inevitable](#)

El lunes pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria desde ahora y hasta el 24 de marzo de 2024. El decreto faculta a los integrantes del Ejército y la Marina para participar en labores de prevención del delito, salvaguarda de la integridad de las personas y su patrimonio, realizar detenciones y colaborar con autoridades federales en funciones de vigilancia, verificación e inspección, todo ello de manera subordinada a la Guardia Nacional. En cambio, los militares no podrán llevar a cabo labores de investigación para la prevención de delitos, operaciones encubiertas o análisis de información para la generación de inteligencia.

Cabe recordar que el sustento jurídico del acuerdo se encuentra en el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional que entró en vigor el 26 de marzo de 2019 y que el decreto del lunes se enmarca en la serie de disposiciones contenidas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Guardia Nacional y el reglamento de la misma, todas ellas promulgadas entre mayo y junio pasados.